

EL EMPODERA  
MIENTO ECNO  
MICO DE LAS M  
UJERES: TENDE  
NCIAS Y DESAF  
ÍOS EN AMÉRI  
CA LATINA

# Empoderamiento económico de las mujeres: tendencias y desafíos en América Latina





# Empoderamiento económico de las mujeres: tendencias y desafíos en América Latina



ARTICULACION  
FEMINISTA **M**ARCOSUR

# Empoderamiento económico de las mujeres: tendencias y desafíos en América Latina<sup>●</sup>

## Articulación Feminista Marcosur

San José 1436

11200 Montevideo - Uruguay

Tel.: (598) 2902 0393 - 2901 8782

[www.mujeresdelsur-afm.org](http://www.mujeresdelsur-afm.org)

### AUTORÍA

Mariana Fernández Soto

Fernando Filgueira

Natalia Genta

### COORDINADORA

Lucy Garrido

### EDICIÓN

Cotidiano Mujer / AFM

### DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Glyphos

Montevideo, Uruguay, enero de 2020

- Varias secciones de este texto se apoyan y elaboran sobre textos producidos por Fernando Filgueira Y Juliana Martínez; El empoderamiento económico de las mujeres de la región: significativo, incompleto y desigual en El progreso económico de las mujeres en América Latina y el Caribe. Transformar las economías para realizar los derechos, Capítulo 1, pp. 25-56. ONUMujeres. Reporte Regional de ONUMujeres. ONUMujeres, Panamá y Growth to limits of female labor participation in Latin America's unequal care regime in Social Politics: International Studies in Gender, State and Society. Vol. 26, Nr. 2, pp. 245-275. Oxford University Press.

# Índice

Introducción .....	5
1. Tendencias, causas e implicaciones del empoderamiento económico de las mujeres .....	7
Los tres déficits en el empoderamiento económico de las mujeres .....	13
La erosión del modelo de proveedor masculino y la ruptura del lado cooperativo y protector del contrato sexual .....	19
La gran división: desigualdad de clase y empoderamiento económico de género .....	23
Empoderamiento económico de las mujeres desde la aprobación del Consenso de Quito (2007) .....	29
Políticas de mercado laboral, división sexual del trabajo y licencias para el cuidado .....	33
Acceso a transferencias de pensiones y otros derechos de seguridad social .....	41

Programas de transferencias de dinero condicionadas .....	48
Referencias .....	55
Apéndice .....	68

# Introducción

En los últimos 25 años, las mujeres de la región han obtenido un acceso sin precedentes a recursos y autonomía económica (CEPAL, 2015, ONU-Mujeres, 2017). Los cinco aceleradores fundamentales del empoderamiento económico de las mujeres se asemejan a los observados en los países de la OCDE entre los años 60s y 90s: el aumento de la economía de servicios, la disminución de la fecundidad y la postergación de la maternidad, el aumento de los niveles educativos y los cambios importantes en los patrones familiares y de conyugalidad. Todas estas tendencias que contribuyen y/o acompañan a la incorporación de las mujeres al mercado laboral, pueden ser consideradas también una expresión del empoderamiento económico de las mujeres.

Conceptualmente, el empoderamiento de las mujeres implica al menos tres dinámicas y objetivos que erosionan los regímenes de género tradicionales basados en el modelo de proveedor tradicional y mujer ama de casa: i) el reconocimiento del valor del trabajo no remunerado, ii) la generación de las mismas oportunidades para varones y mujeres en el ingreso, empleo y remuneración del mercado laboral, y iii) la redistribución de la carga de cuidados y de trabajo no remunerado entre ambos sexos. Tal objetivo se puede lograr mediante una disminución de la carga



de trabajo no remunerado de la mujer, siendo este sustituido parcialmente por servicios desde el Estado o el mercado o mediante una redistribución del trabajo no remunerado entre varones y mujeres al interior del hogar.

El empoderamiento de las mujeres plantea cinco desafíos para la política pública: la expansión de la cobertura y calidad de servicios/prestaciones de cuidados a niños/as y a personas dependientes (que requieren apoyo para las necesidades de la vida cotidiana), leyes de no discriminación en el mercado laboral, políticas activas en el mercado laboral que favorezcan a las mujeres, y políticas que permitan articular el trabajo remunerado y las responsabilidades de cuidado. Se pueden plantear dos desafíos adicionales en este sentido. Las políticas públicas deben favorecer la capacidad de las mujeres de decidir sus opciones reproductivas, ya que ello constituye una decisión vital y económica clave que afectará sus chances de incorporación o permanencia en el mercado laboral. En segundo lugar, las políticas y marcos regulatorios del Estado deben promover un adecuado reconocimiento del valor del trabajo no remunerado durante las uniones conyugales y en la eventualidad de su disolución.

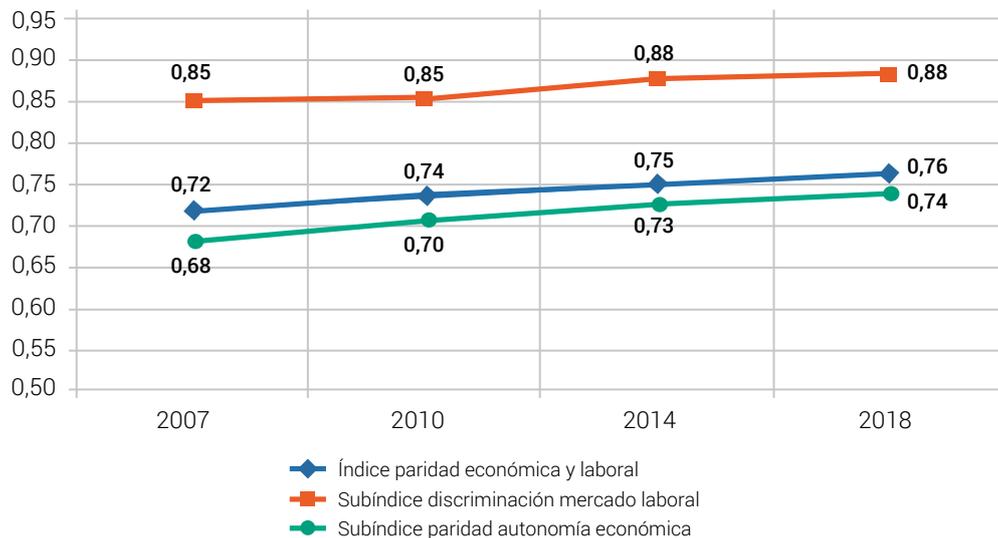
En los últimos años, si bien se han incrementado las tasas de actividad femeninas y se han favorecido las políticas públicas que promueven el empoderamiento económico, dos hechos plantean serias dudas sobre cuánto progreso adicional se puede esperar. Por un lado, la incorporación de las mujeres al mercado laboral se ha enlentecido marcadamente en los últimos años en América Latina (CEPAL, 2014; Marchionni y Gasparini, 2015). Por otro lado, tanto la participación laboral como el acceso de las mujeres a algún tipo de autonomía económica permanece altamente estratificado según nivel socioeconómico (CEPAL, 2009, ONU Mujeres, 2018). En línea con lo último, la división sexual del trabajo tradicional en el hogar se transforma de manera desigual en distintas mujeres de ingresos, bajos, medios y altos (Ullman, Maldonado y Rico, 2015). Por lo tanto, se puede decir que en América Latina la revolución silenciosa de las mujeres se encuentra trunca y además altamente segmentada (ONUMujeres, 2018).

# 1. Tendencias, causas e implicaciones del empoderamiento económico de las mujeres

Como se ha señalado en la literatura, el empoderamiento económico de las mujeres ha aumentado notablemente en los últimos 25 años en casi todos los indicadores tradicionales, como las tasas de actividad, las tasas de empleo, la proporción de mujeres sin ingresos propios y los niveles generales de salarios e ingresos. En el gráfico 1 se observa la evolución de la dimensión de autonomía y paridad económica del Isoquito y sus distintos componentes entre 2007 y 2018. Estos indicadores muestran un cierre importante en las brechas entre varones y mujeres, tanto en términos de mujeres y varones sin ingresos propios, como de brecha salarial. Sin embargo, estas tendencias varían según los países considerados y también al interior de cada país al observar variables socioeconómicas, como educación e ingresos y otros marcadores de desigualdad (etnia, edad).



Gráfico 1. Evolución de índices y subíndices de Isoquito vinculados al empoderamiento económico de las mujeres. América Latina, años 2007, 2010, 2014 y 2018



Fuente: Fernández, Filgueira y Genta (2019), con base en datos de CEPALStat y Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

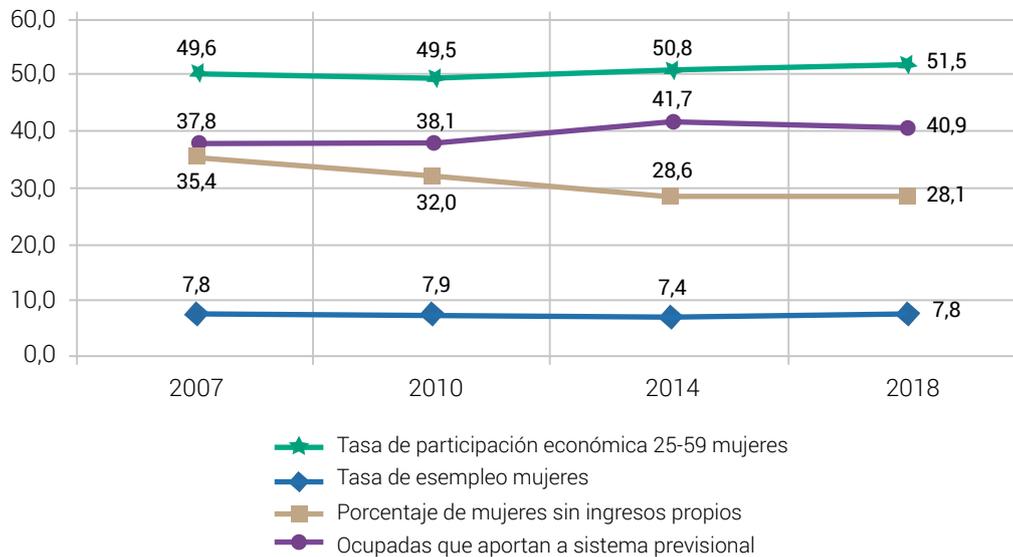
A continuación se presentan las tendencias estructurales que permiten comprender los cambios señalados.

La demanda y oferta de más mujeres en el mercado laboral puede explicarse por la disminución de los empleos tradicionales dominados por varones en las fábricas y la agricultura y por la aparición de nuevos tipos de empleos en la economía de servicios (debido al desempleo masculino o los menores ingresos masculinos).

Estos cambios en los sectores económicos que favorecieron la demanda y oferta de más mujeres en el mercado fue muy marcado entre las décadas de 1980 y 2000, pero continúa en el siglo XXI.



Gráfico 2. Evolución de indicadores de empoderamiento económico de las mujeres. América Latina, años 2007, 2010, 2014 y 2018



Fuente: Fernández, Filgueira y Genta (2019), con base en datos de CEPALStat y Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

El otro elemento impulsor del empoderamiento económico de las mujeres es de naturaleza social: disminución de número de hijos/as y postergación de la edad del primer hijo/a junto con la transformación de las familias. Estas últimas pueden resumirse en: 1) la reducción del tamaño promedio de los hogares, 2) el aumento relativo de los hogares unipersonales y monoparentales, 3) el aumento de la jefatura femenina de los hogares, 4) la reducción y retraso de la nupcialidad, 5) el aumento de las uniones consensuales, 6) el incremento de rupturas conyugales, y 7) el aumento de hogares compuestos o reconstruidos (Arriagada, 2005; de Oliveira et al., 1999; Ariza y de Oliveira, 2001; Tuirán, 1993; Esteve y Lesthaeghe, 2016).

No obstante, estas tendencias se presentan de manera disímil en los distintos países y regiones, y están relacionadas al grado de desarrollo, al sector social, y a la residencia (urbano/rural). América Latina se caracteriza por ser una región en la que coexisten dos modelos de nupcialidad: aquellos que se relacionan con cambios a nivel valorativo, semejantes a los experimentados en los países desarrollados, y aquellos que se relacionan con patrones tradicionales de formación de núcleos conyugales (Quilodrán, 2000, 2008).

Por otro lado, las mujeres se han vuelto, en promedio, más educadas que los varones, tanto cuando consideramos las tasas de egreso de la secundaria como las tasas de matrícula terciaria (y en menor medida de egreso). En definitiva, en los últimos 25 años, las mujeres tienen menos hijos, los tienen —especialmente en los estratos medios y altos— más tarde y tienen mucho más control sobre sus elecciones reproductivas que en el pasado.

Pero, otro motor de empoderamiento económico es la participación en la fuerza laboral y el empleo en sí mismo. Esto se debe a que el empoderamiento económico de las mujeres se alimenta a sí mismo por al menos cuatro razones. En primer lugar, las mujeres adquieren experiencia, currículum, reconocimiento y capacidad de negociación en el mercado laboral. La segunda razón es que el empleo proporciona otros beneficios económicos que se obtienen mediante la protección social y la seguridad social. El acceso a las pensiones, la licencia de maternidad remunerada, el seguro médico y las prestaciones por desempleo están mediados por la participación (generalmente formal) en el mercado laboral. Si bien no todas las mujeres acceden a este tipo de empleo, la formalización es mayor en la actualidad. En tercer lugar, hay un cambio intergeneracional e intrageneracional en los modelos a seguir. En el pasado los niños y niñas que estaban expuestos o criados en un modelo tradicional de varón proveedor, no tenían modelos a seguir para emular y presionar hacia un modelo post-patriarcal más igualitario de «dos proveedores, dos cuidadores». Ello cambia en la medida en que crecen los ejemplos de

nuevos modelos de rol de la mujer. Si bien esto no es lineal ni determinista, sí afecta las decisiones que tomarán las niñas y los niños a medida que crezcan y enfrenten dilemas emancipatorios (fin del estudio, dejar la casa paterna, ingresar al mercado laboral, tener hijos).

Finalmente, se observa un efecto de retroalimentación que no suele considerarse y que resulta de gran importancia: la autonomía económica y el empoderamiento de las mujeres afectan su poder de negociación y su posición dentro del hogar. Como Nancy Folbre (2002) ha argumentado, uno de los caminos críticos a través de los cuales se reproduce la falta de poder económico autónomo de las mujeres, es despojar o reducir el poder de negociación de las mujeres con respecto a las decisiones «íntimas» y otras decisiones familiares que a su vez afectan sus posibilidades de acceder a un trabajo remunerado.

Una menor autonomía económica obstaculiza la posición de las mujeres en caso de disolución conyugal, lo que, por supuesto, a su vez, afecta su posición de negociación en innumerables asuntos durante su matrimonio o unión. A su vez, existen otros tres factores —además de su autonomía económica— durante la unión que afectan fuertemente su posición: tener o no tener hijos, las reglas y regulaciones con respecto a la distribución de la propiedad y las responsabilidades de los padres en caso de una disolución (incluidas las normas de pensión alimenticia / manutención de los hijos/as y su cumplimiento) y otras políticas relacionadas con la familia en los servicios y el apoyo monetario (sistemas de cuidados, transferencias monetarias, sistemas de licencias, etc.).

En forma sintética se pueden señalar algunas tendencias actuales en América Latina respecto al empoderamiento económico y el bienestar de las mujeres tanto en términos de resultados como de políticas relacionadas:

- ▶ El empoderamiento económico de las mujeres sigue truncado, no simplemente porque todavía existen brechas persistentes entre varones y mujeres en términos de participación en la fuerza laboral, empleo, desempleo y salarios, sino también debido a una desigualdad más crítica y subyacente. Si bien las mujeres han aumentado su participación en el mercado, los varones no han aumentado su participación en el trabajo no remunerado. El Estado tampoco ha intervenido con fuerza para disminuir la carga de trabajo no remunerado de las mujeres o para crear incentivos y regulaciones que aumenten la disposición de los varones hacia el trabajo no remunerado.
- ▶ El bienestar económico de las mujeres se ha vuelto menos dependiente de los varones, haciéndolas más capaces de salir de las uniones conyugales si así lo desean. La contribución de los varones al bienestar de las mujeres también se ha vuelto menos confiable. A medida que el contrato varón proveedor-mujer ama de casa se rompe dentro de las familias, los varones son más propensos a abandonar el lado cooperativo y protector de dicho contrato. El Estado en América Latina corre detrás de dichos procesos y no proporciona normas adecuadas como la aplicación de normas de responsabilidad paterna, pensión alimenticia y manutención de los hijos, ni apoyo específico en forma de transferencias, servicios y políticas activas del mercado laboral dirigidas a hogares de mujeres con hijos/as (Blofield, Filgueira y Martínez, 2019).
- ▶ El bienestar económico y el empoderamiento de las mujeres están altamente estratificados entre mujeres de diferentes niveles socioeconómicos. Dicha estratificación no se debe simplemente a los diferenciales en educación y oportunidades generales. Las mujeres en América Latina viven en diferentes regímenes de género según la clase. La fecundidad, la educación, la conyugalidad y el empoderamiento económico muestran gradientes consistentes según estratos socioeconómicos. El Estado no ha podido promover políticas que combinen el empoderamiento de

género con diferenciales menos sobresalientes en dicho empoderamiento con respecto a la clase. Blofield y Haas (2011) proponen un argumento simple pero poderoso con respecto al problema de la agenda de las mujeres en América Latina: la agenda feminista y la agenda redistributiva permanecen separadas, y esto limita fuertemente la capacidad de construir coaliciones amplias y estables que sean sensibles al género y la clase.

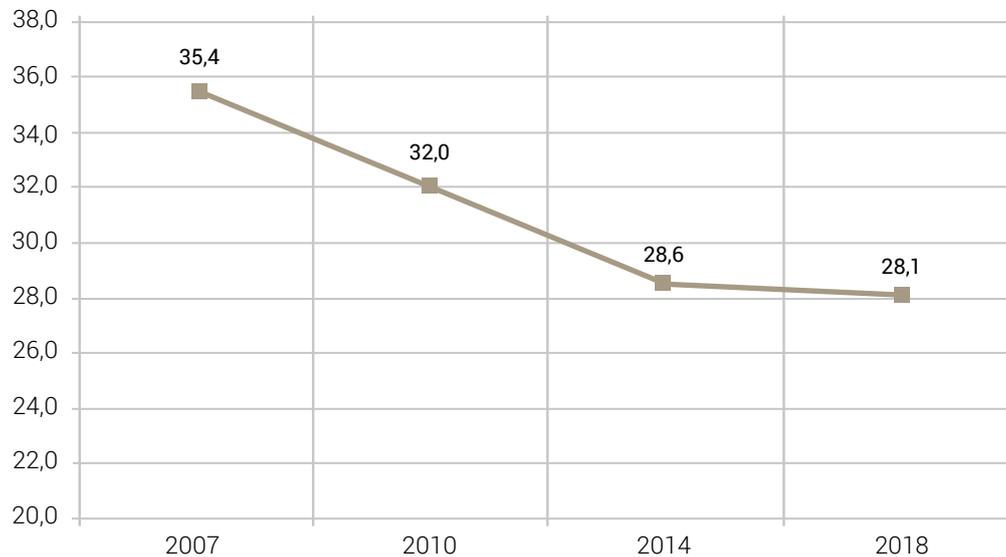
## Los tres déficits en el empoderamiento económico de las mujeres

Las mujeres han aumentado su acceso a ingresos autónomos de manera masiva en la región. Esto se debe a su mayor participación en el mercado laboral y también a que se han convertido en elegibles para transferencias de protección social en forma de transferencias monetarias condicionadas<sup>1</sup> y pensiones.

Actualmente, más de la mitad de las mujeres se encuentran en el mercado laboral. En 1990, menos de la mitad de las mujeres de 24 a 54 años lo hacían y a principios de la década de 1980 se estima que menos del 40% estaban en la fuerza laboral.

1 Una de las innovaciones políticas importantes durante fin del siglo XX e inicios del XXI fue la expansión de las transferencias monetarias condicionadas para los hogares con niños y la creación de un acceso no contributivo o más flexible a las pensiones. Si bien estas dos innovaciones no están impulsadas por el tema de igualdad de género, tienen efectos importantes en el empoderamiento económico de las mujeres, ya que las mujeres generalmente han estado sobrerrepresentadas en la población sin vínculos formales con el mercado laboral (porque no participan en absoluto en el mercado laboral, tienen más probabilidades de estar en trabajos informales y precarios, y porque tienen más probabilidades de tener carreras interrumpidas).

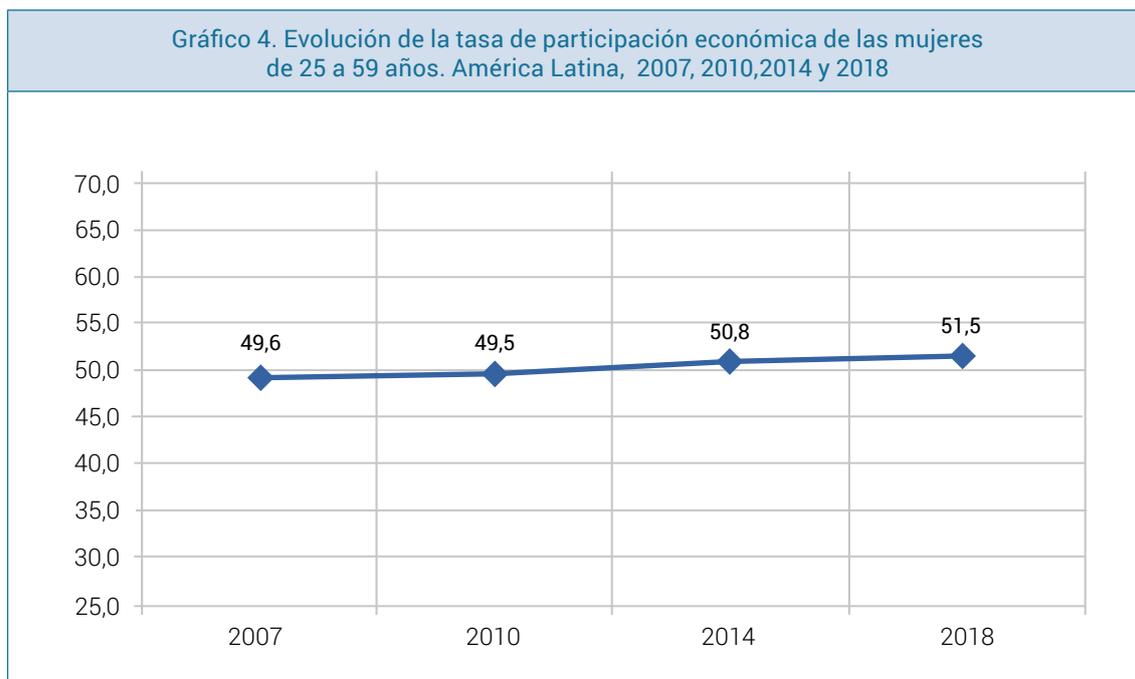
Gráfico 3. Evolución del porcentaje de mujeres sin ingresos propios.  
América Latina, años 2007, 2010, 2014 y 2018



Fuente: elaboración propia con base a CEPALSTAT y Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

Esta es posiblemente la transformación socioeconómica más importante en la región después de las tendencias migratorias rural-urbanas que tuvieron lugar durante el siglo XX. No solo transformó la vida de las mujeres, sino que también cambió drásticamente los mercados laborales, las familias y, aunque lentamente y con un retraso, la política estatal. Esta tendencia regional sigue una «revolución silenciosa» similar que tuvo lugar en los países del Norte (Goldin, 2006) y que coexiste con un relativo estancamiento a nivel global agregado (UNW, 2015).

Desde que los países de la región aprobaron el Consenso de Quito esta tendencia sigue en aumento, tal como se muestra en el siguiente gráfico aunque con un crecimiento muy lento en los últimos once años.



Fuente: elaboración propia con base a CEPALSTAT y Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

Entre 1990 y el año 2005 el aumento en las tasas de participación femenina fue notoriamente superior confirmando la hipótesis de meseta o estancamiento luego de mediados del 2000. Los datos que se presentan a continuación no son estrictamente comparables con el gráfico anterior ya que refieren a todas las mujeres urbanas de 15 años y más. Sin embargo las tendencias que marca esta serie más larga es razonable considerarla válida como símil de las tasas de las mujeres urbanas y rurales entre 25 y 59 años.

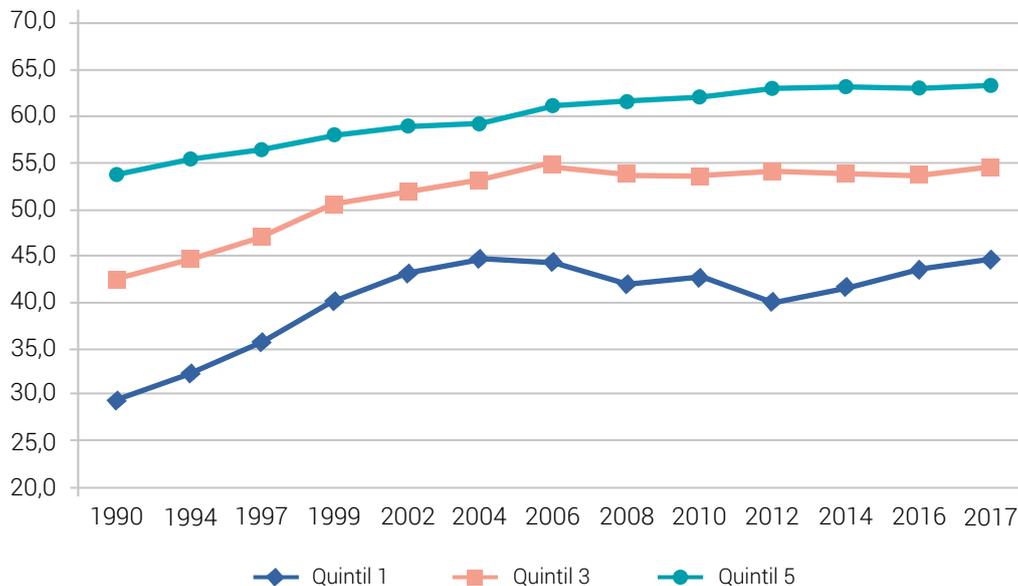
La evolución que muestra el siguiente gráfico, no solo confirma, como se señaló, el relativo estancamiento o meseta post 2005 sino que también evidencia que dicha evolución fue notoriamente distinta al considerar los diferentes quintiles de ingresos. Si bien todos los quintiles de ingreso muestran un incremento de las tasas de participación femenina entre 1990 y el 2005 la brecha entre estratos disminuye, por el fuerte crecimiento de la participación de las mujeres del primer quintil. Sin embargo, luego del año 2005 es en este quintil donde primero y en forma más aguda se produce el freno (y de hecho retracción en dichas tasas). Los sectores medios presentan una pauta de estancamiento similar, aunque con retrocesos más moderados, y lo hace un poco más tarde, en tanto el quintil más rico logra mantener, aunque en forma más modesta el crecimiento, hasta casi el final del ciclo para el que se cuenta con datos (Gráfico 5).

Al mismo tiempo, las mujeres aumentaron sus logros educativos, alcanzando o superando a sus pares varones. A medida que las mujeres han estado alcanzando y superando a los varones en términos de credenciales y habilidades educativas, el principal cuello de botella es la segregación laboral (que también explica la brecha salarial de género) y las continuidades en el papel de las mujeres como cuidadoras así como la falta de involucramiento de los varones en estas tareas.

Esto último tiene implicaciones para su participación en la fuerza laboral. Si bien el modelo de proveedor masculino como paradigma normativo que organiza el contrato de género (Lewis, 2001) ha disminuido en la región, el modelo posterior al proveedor masculino está truncado: las mujeres han sufrido una «revolución incompleta» (Esping-Andersen, 2009).

Según lo informado por el informe complementario para América Latina para el informe global (UNW, 2015), las mujeres realizan entre 2 y 3 veces más cuidado y trabajo doméstico no remunerado que los varones. Esto limita la participación femenina en el mercado laboral en las actividades generadoras de ingresos y mantiene la dinámica del

Gráfico 5. Evolución de la tasa de participación económica de las mujeres urbanas según quintiles de ingresos per cápita seleccionados. América Latina 1990-2017

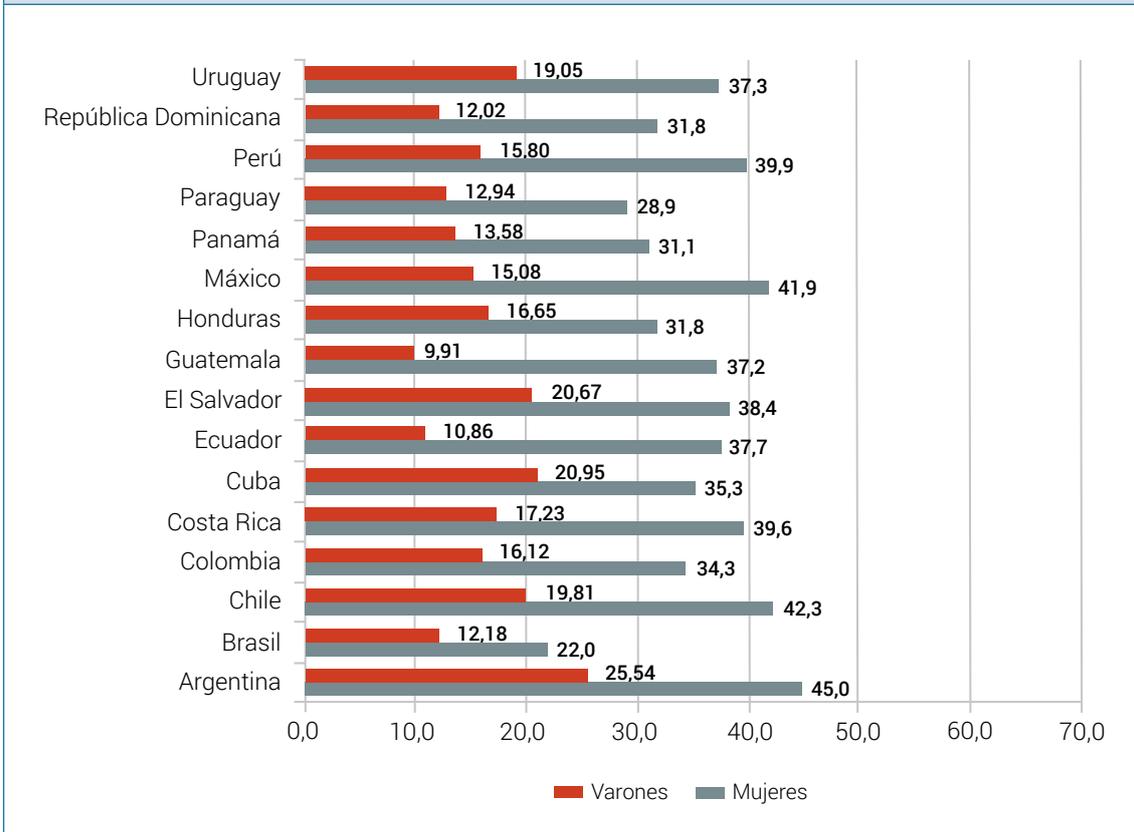


Fuente: Fernández, Filgueira y Genta (2019), con base en datos de CEPALStat y Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

mercado que se segrega por tipos de empleo, además de alimentar la brecha salarial. (Gráfico 6).

La menor participación de los varones en el cuidado tiene múltiples causas. Algunas tienen que ver con costumbres y normas sociales que afectan las nociones de masculinidad. Otras reflejan la rigidez de los mercados laborales: incluso en las ocupaciones altamente feminizadas sigue primando la norma del «trabajador ideal» que no tiene responsabilidades familiares.

Gráfico 6. Horas semanales dedicadas al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados. América Latina, últimos datos disponibles



Nota: Horas de trabajo no remunerado: último dato disponible. Argentina (2013) Brasil (2012) Chile (2015) Colombia (2017) Costa Rica (2017) Cuba (2016) Ecuador (2012) Uruguay (2013) El Salvador (2017) Guatemala (2017) Honduras (2009) México (2014) Panamá (2011) Paraguay (2016) Perú (2010) República Dominicana (2016)

Fuente: elaboración propia, con base en datos de CEPALStat y Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

Además, las mujeres siguen siendo una fuerza laboral más conveniente y de menor costo, precisamente debido a su supuesto menor compromiso con el trabajo. Un tercer

conjunto de causas tiene que ver con la prácticamente ausente política de permisos parentales (excepto en Chile y Uruguay) en la región que permitirían transformar los roles masculinos en los cuidados y trabajo doméstico no remunerado.

Finalmente, existe la presencia generalizada del maternalismo en la política económica y social de América Latina. El maternalismo se refiere a la comprensión de que el cuidado es responsabilidad exclusiva de las mujeres (Blofield y Martínez Franzoni, 2014), que a su vez se deriva de que las mujeres tienen un monopolio virtual sobre la capacidad de cuidar (Orloff, 2006). El maternalismo es parte integrante de las normas sociales, por un lado, y del diseño y la implementación de políticas, por otro lado.

Considerando estas tendencias y sus cuellos de botella, para promover el empoderamiento económico de las mujeres la política pública debe crear los incentivos apropiados para construir un modelo de doble proveedor y doble cuidador. La política laboral y social puede promover incentivos que promuevan cambios en el contrato conyugal para lograr una distribución más equitativa de las responsabilidades de cuidado. El cambio en los roles de género no ocurre como resultado del cambio de preferencias entre los varones, sino como resultado de una política pública que crea los incentivos para alterar las preferencias y el poder de negociación de varones y mujeres dentro del hogar.

## La erosión del modelo de proveedor masculino y la ruptura del lado cooperativo y protector del contrato sexual

Desde la década de 1950, la disolución de las relaciones conyugales ha aumentado constantemente en la región, dejando atrás sus niveles iniciales muy bajos (Cerrutti y

Binstock, 2009; García y Rojas, 2002; Ariza y de Oliverira, 2001). En muchos países de la región, hace tan solo tres décadas, el divorcio era ilegal; los esposos tenían un fuerte control sobre los hijos; no existían medidas de apoyo familiar y los padres que salían de casa no tenían o tenían pocas responsabilidades legales sobre sus hijos/as. Considerando el punto de partida, la región ha recorrido un largo camino. Esta tendencia es parte de una liberalización del divorcio que incluso en los países occidentales desarrollados es un fenómeno relativamente nuevo: la tendencia comenzó en los años 60 y 70 y los pioneros del divorcio por la sola voluntad de la mujer fueron el estado de California y Suecia en 1974. Esta transformación modificó el equilibrio de poder dentro de las parejas.

A comienzos del milenio, la mayoría de los países occidentales habían liberalizado su legislación de divorcio (González y Viitanen, 2009). Los rezagados fueron los países ibéricos emulados por América Latina, donde se adaptaron gran parte de sus disposiciones legales con respecto a la regulación del matrimonio y las familias.

En los países desarrollados, el aumento de la participación femenina en la fuerza laboral está altamente correlacionado con el aumento de las tasas de divorcio y separación (Iversen et al, 2005). Para el contexto latinoamericano, los países con la mayor participación femenina en la fuerza laboral (como Argentina) y la menor (como Chile) liberalizaron el divorcio en momentos muy diferentes (1987 y 2004, respectivamente).

El incremento en la probabilidad de disolución de una unión conyugal crea incentivos para la participación femenina en el trabajo remunerado y disminución en el trabajo no remunerado (Fernández y Cheng Wong, 2014). Del mismo modo, la independencia económica aumenta la capacidad de las mujeres para retrasar el matrimonio o abandonar los matrimonios infelices. Juntos, estos cambios implicaron que las personas estuvieran más preparadas, dispuestas y capaces de divorciarse (Coale, 1973; Sandström, 2012, Härkönen, 2013).

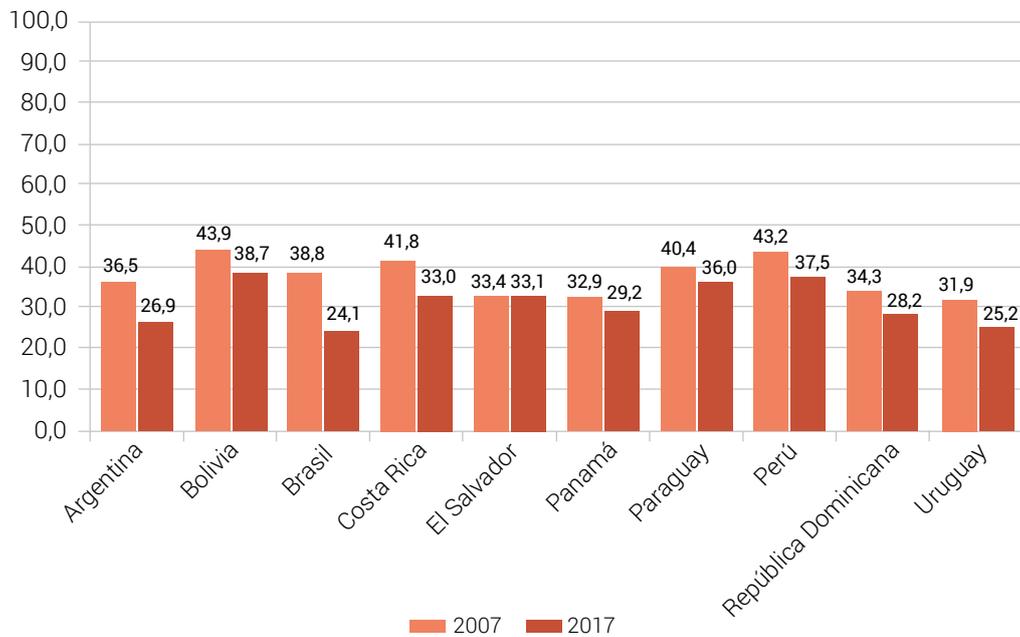
Independientemente de los determinantes, la tasa creciente de participación femenina en la fuerza laboral, la disminución de los matrimonios, el aumento de las tasas de divorcio y el aumento de los nacimientos fuera de las relaciones estables, ya sea el matrimonio legal o las uniones, socavaron el modelo de proveedor masculino.

De hecho, este modelo está basado en bajas tasas de divorcio y bajas tasas de nacimientos fuera del matrimonio. La caída de las tasas de fecundidad y el creciente papel del control reproductivo desempeñaron un papel central: una mayor autonomía sobre la existencia, el número y el momento en que nacen los hijos, ha debilitado tanto la dependencia de las mujeres sobre los varones como sobre el modelo de proveedor masculino. En conjunto, estas tendencias alteran las formas tradicionales de las familias (Gráfico 7).

Más allá de los logros en materia de autonomía y opciones que la divorcialidad y los nuevos arreglos familiares suponen, estas tendencias también desnudan un contrato patriarcal incompleto en donde los hombres continúan gozando de muchos de los privilegios propios de tal régimen pero en forma creciente pueden y de hecho optan por no cumplir con la dimensión de protección que dicho contrato presupone. La alta presencia de hijos sin reconocimiento paterno en la región, el crecimiento de los hogares monomaternales y los bajos porcentajes de hombres que luego de disolver el vínculo conyugal cumplen con la obligación de transferir recursos a las mujeres que en forma abrumadora quedan a cargo de la descendencia, coloca a mujeres y niños en situaciones de alta vulnerabilidad. Es clara por un lado la tendencia ascendente de los hogares monoparentales como porcentaje del total de hogares, y, es una vez más, claro que tales hogares se concentran y crecen más en los quintiles de ingreso más pobres (Gráfico 8).

Por otra parte dicha pauta no es común a los países de mayor avance en sus transiciones demográficas. Si bien es cierto que en los países desarrollados han crecido dicho tipo de hogares, la comparación entre regiones muestra que dicha pauta es mucho más marcada en América Latina (Gráfico 9).

Gráfico 7. Evolución del porcentaje de parejas con hijos/as y jefes de familia varones. Países seleccionados, 2007 y 2017

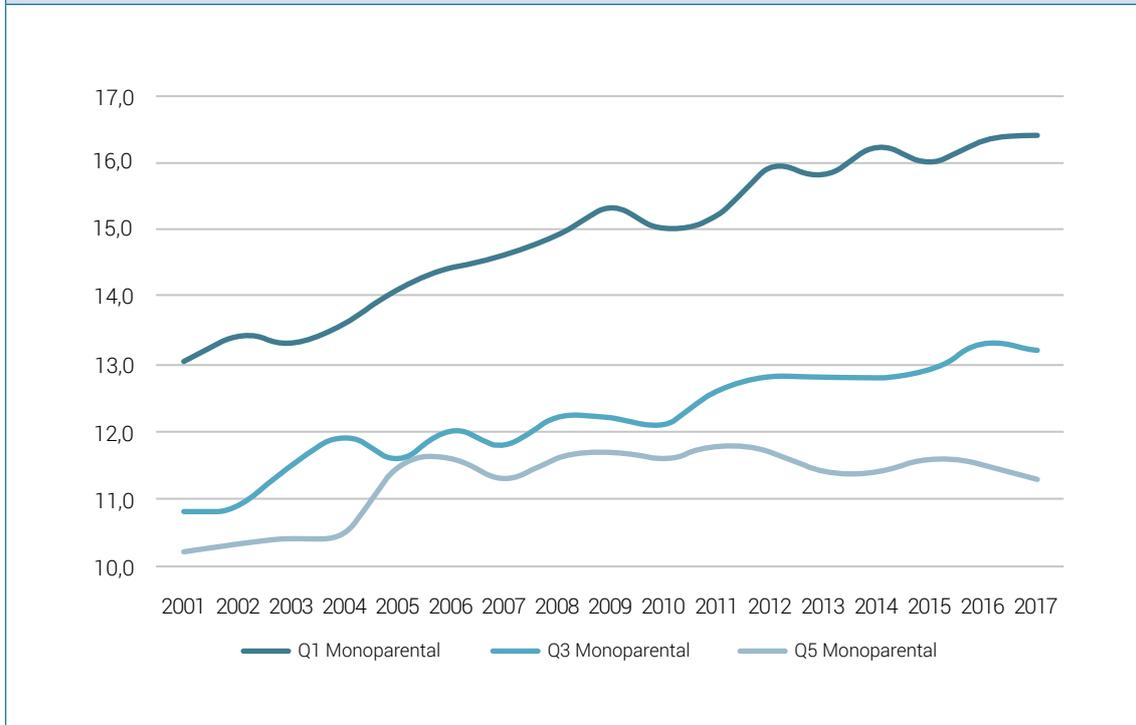


Nota: se seleccionaron los países con datos disponibles para 2007 y 2017. Los datos de Argentina provienen de localidades urbanas.

Fuente: elaboración propia, con base a datos de CEPALSTAT y Observatorio de Igualdad de género de América Latina y el Caribe.

Considerando solamente los hogares monomaterales como porcentaje de todos los hogares con hijos menores de 18 años, la región más que duplica a los países del sur Mediterráneo y a los países del este asiático, superando en 10 puntos porcentuales a los países nórdicos y aún en más de 5 puntos porcentuales a los países liberales que son quienes presentan en el mundo desarrollado los valores más altos de hogares monomaterales.

Gráfico 8. Porcentaje de hogares monoparentales en el total de hogares según quintiles de ingreso per cápita seleccionados. América Latina 2001-2017

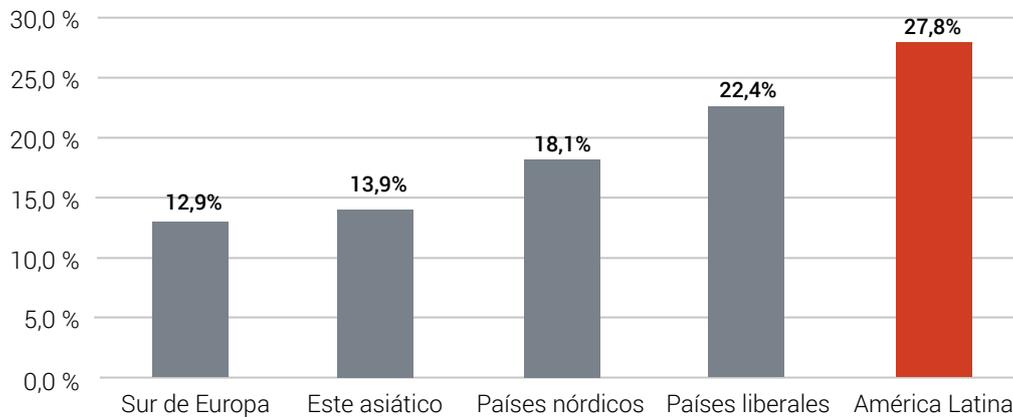


Fuente: elaboración propia, con base a datos de CEPALSTAT y Observatorio de Igualdad de género de América Latina y el Caribe.

## La gran división: desigualdad de clase y empoderamiento económico de género

La desigualdad de clase interactúa con la desigualdad de género y amenaza con crear una nueva gran división en las sociedades latinoamericanas: una que expresa no solo una transformación truncada en los regímenes de género, sino también una segmentada

Gráfico 9. Porcentaje de hogares monoparentales femeninos sobre el total de hogares con niños/as. Regiones del mundo, último dato disponible (2010-2018)



Nota: Para América Latina el promedio se basa en los países con datos disponibles (México, Chile, Brasil, Argentina).

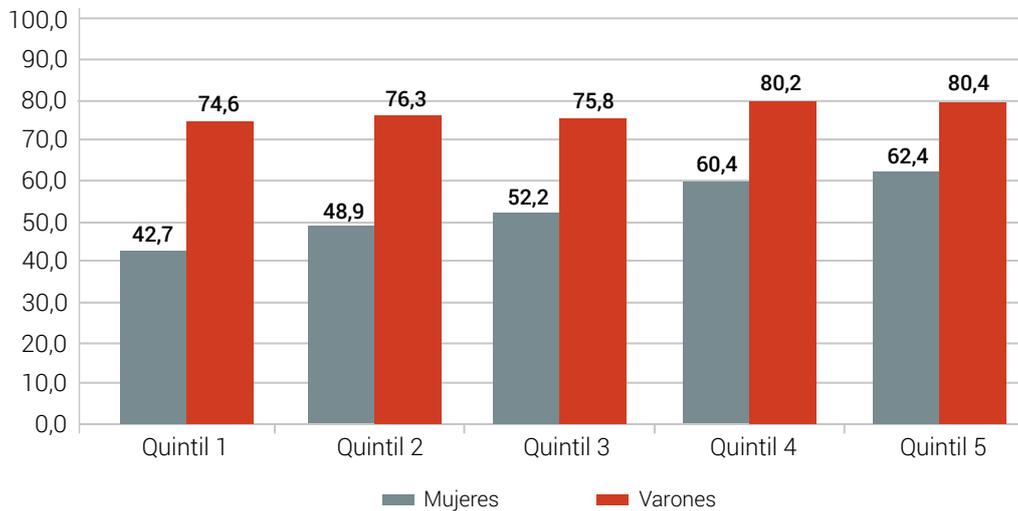
Fuente: elaboración propia, con base a datos de OECD Family Data Base.

según clases. Los gradientes socioeconómicos son claros en los indicadores de empoderamiento económico, pero también en aspectos relacionados con el comportamiento reproductivo y los patrones familiares. Las mujeres de los grupos de bajos ingresos tienen una menor participación en la fuerza laboral y acceso a ingresos personales como se evidencia en los siguientes gráficos (Gráfico 10).

Además, las mujeres de menor nivel socioeconómico se han beneficiado menos del reciente ciclo de crecimiento que las mujeres de hogares de ingresos medios y altos o las mujeres con niveles educativos más altos (Gráfico 11).

Esta tendencia es más pronunciada entre las mujeres con hijos/as menores de cinco años y expresa las dificultades que enfrentan para conciliar la maternidad y el trabajo remunerado (Gráfico 12).

Gráfico 10. Tasa de participación económica de la población de 15 y más años, según sexo y quintil de ingresos. América Latina, año 2017

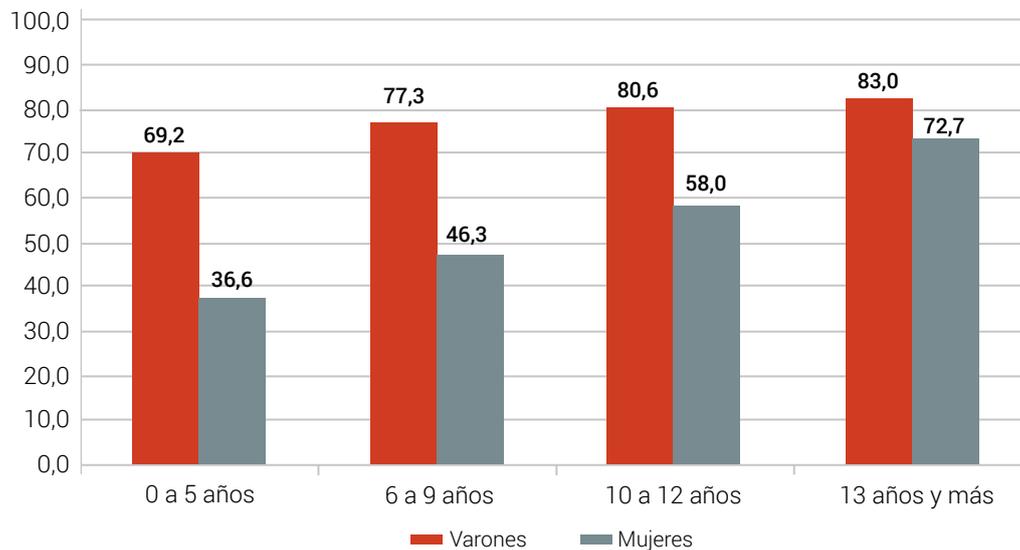


Fuente: elaboración propia, con base a datos de CEPALSTAT y Observatorio de Igualdad de género de América Latina y el Caribe.

Las tasas de participación en la fuerza laboral de las mujeres mantienen entre 1990 y 2014 una clara tendencia al ascenso. No obstante, esta tendencia se desdibuja cuando se analizan por quintiles de ingreso per cápita y por la presencia de hijos menores de 5 años. Cuando las mujeres tienen hijos pequeños la tendencia se renlentece a partir de 2005 y alcanza niveles de estabilidad principalmente en los quintiles inferiores. En cambio, la tasa de participación económica de las mujeres con hijos en edad escolar mantiene la tendencia al alza en todos los quintiles.

Si bien hay diferentes explicaciones posibles para estos datos, las encuestas de uso del tiempo sugieren que para las mujeres de bajos ingresos la posibilidad de ingresar al

Gráfico 11. Tasa de participación de varones y mujeres de 25 a 59 años según años de estudio. América Latina, año 2017

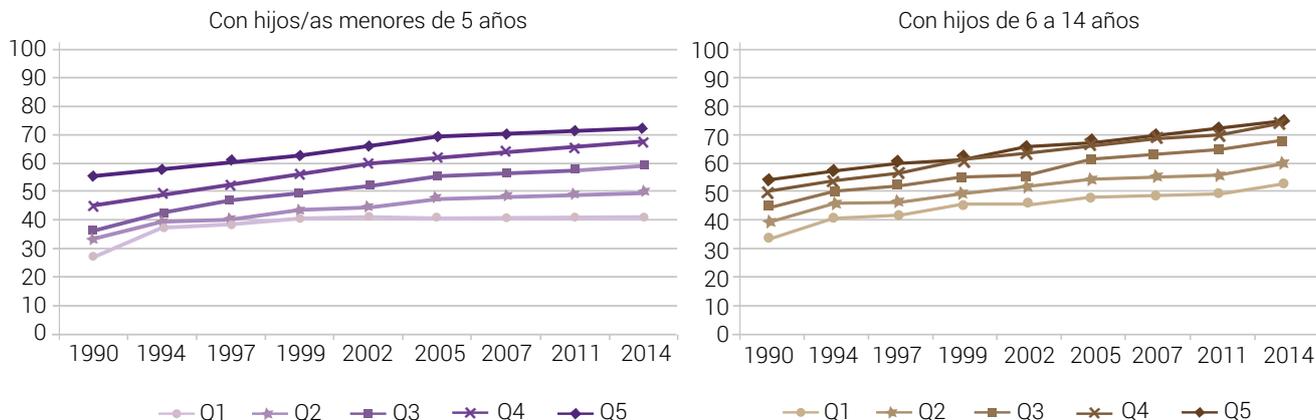


Fuente: elaboración propia, con base en datos de CEPALSTAT y Observatorio de Igualdad de género de América Latina y el Caribe.

mercado laboral es muy limitada dada la cantidad promedio de horas al día que dedican al trabajo no remunerado, mientras que para las mujeres de altos ingresos debido a que la reproducción se retrasa, la fecundidad es menor y debido a que pueden comprar servicios sustitutos en el mercado, la posibilidad de ingresar al mercado laboral es mucho mayor (Aguirre, 2009; Batthyány, 2015) (Gráfico 13).

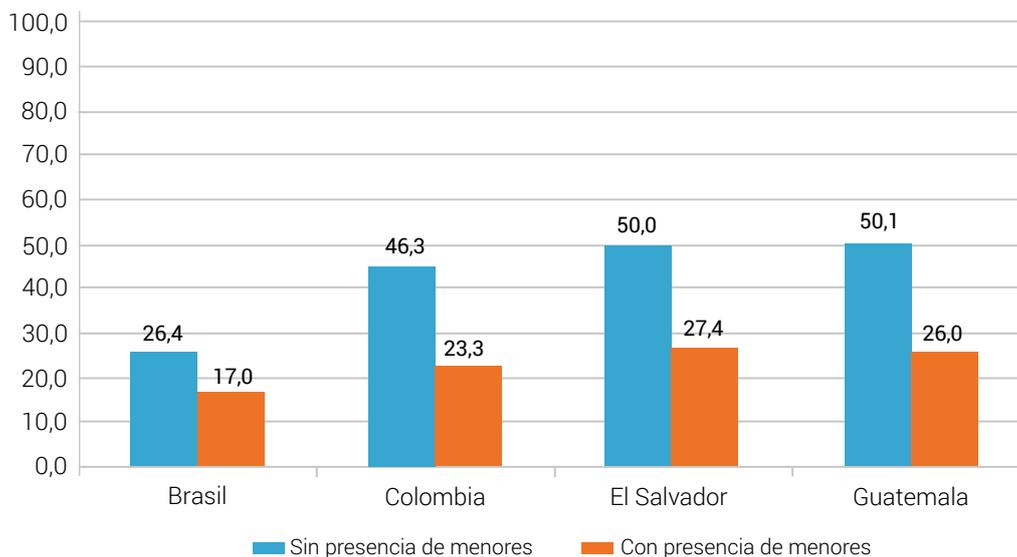
También se pueden observar tendencias divergentes entre mujeres de diferentes niveles socioeconómicos en términos de patrones y comportamiento familiar. Mientras que en los grupos de bajos ingresos (Gráfico 14), los hogares conformados por dos padres

**Gráfico 12. Evolución de la tasa de participación económica de las mujeres con hijos/as menores de cinco años y con hijos de 6 a 14 años, según quintil de ingresos. América Latina, 2001-2017**



Fuente: elaboración propia, con base a datos de CEPALSTAT.

**Gráfico 13. Horas semanales de trabajo no remunerado de mujeres, según presencia de menores. Países seleccionados de América Latina, año 2017**



Nota: los países fueron seleccionados de acuerdo a la disponibilidad de datos.

Fuente: elaboración propia, con base a datos de CEPALSTAT y Observatorio de Igualdad de género de América Latina y el Caribe.

Gráfico 14. Evolución del peso relativo de los tipos de hogares en el quintil 1. América Latina, años 2001 a 2017

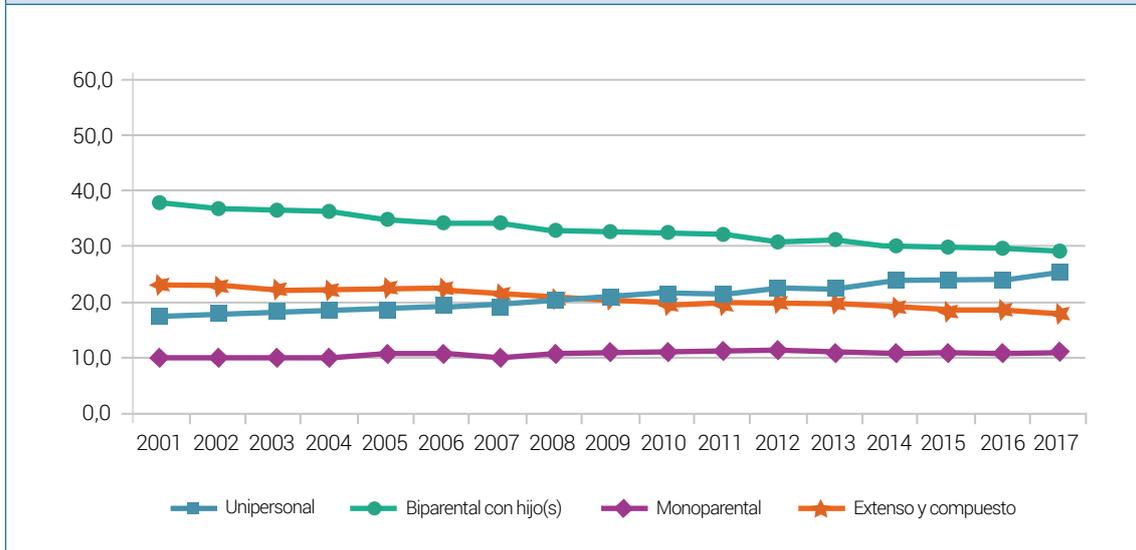


Fuente: elaboración propia, con base a datos de CEPALSTAT y Observatorio de Igualdad de género de América Latina y el Caribe.

han perdido terreno frente a los encabezados por una sola mujer, en los sectores socioeconómicos de ingresos más altos, los hogares biparentales han perdido terreno ante las parejas sin hijos y los hogares unipersonales (Gráfico 15).

Las mujeres con menor educación tienen más probabilidades de encontrarse en uniones «tradicionales» que ocurren temprano (generalmente antes de los 19 años) y están asociadas con la maternidad temprana y diferencias significativas de edad entre los cónyuges, siendo los varones a menudo significativamente mayores que las mujeres.

Gráfico 15. Evolución del peso relativo de los tipos de hogares en el quintil 5. América Latina, años 2001 a 2017



Fuente: elaboración propia, con base a datos de CEPALSTAT y Observatorio de Igualdad de género de América Latina y el Caribe.

Por su parte, las mujeres con niveles educativos más altos tienen más probabilidades de estar en uniones «modernas» formadas a una edad posterior, con menos hijos/as nacidos en una etapa posterior y con diferencias de edad menos pronunciadas entre los miembros de las parejas.

## Empoderamiento económico de las mujeres desde la aprobación del Consenso de Quito (2007)

El resumen ejecutivo del informe de progreso latinoamericano de ONU Mujeres tipifica estos diferentes escenarios como los de pisos pegajosos, escaleras rotas y techos de

cristal. El escenario de pisos pegajosos transmite con precisión la idea de que el empoderamiento económico de las mujeres no puede despegar, esto es buscar siquiera la inserción en el mercado laboral o lograr formas más o menos estables en dicha inserción. Las restricciones estructurales que estaban presentes cuando la región tenía tasas de participación laboral de mujeres en los niveles del 40% permanecen, en muchos casos, sin cambios a través del tiempo. El bajo nivel educativo, la fecundidad temprana y relativamente alta, la alta dedicación al trabajo no remunerado y las uniones conyugales tempranas y la mayor presencia de hogares monomaternales, -con casi el 20% de los hogares encabezados por mujeres sin pareja-, son la regla, no la excepción. Incluso en las cohortes más jóvenes, la mitad de las mujeres no tienen empleo, y para todas las edades, más del 40% solo trabajan en casa. Cuando estas mujeres tienen hijos menores de 6 años, pagan un costo que las hace casi un 32% menos propensas a tener trabajos remunerados (Filgueira y Martínez, 2017; ONUMujeres, 2017).

**Cuadro 1. Tres escenarios del empoderamiento económico de las mujeres**

<b>Variables seleccionadas</b>	<b>Educación y/o ingresos bajos</b>	<b>Educación y/o ingresos medios</b>	<b>Educación y/o ingresos altos</b>
<b>Empoderamiento económico</b>			
Participación laboral femenina (c)	40,6	(46,2) 58,0	72,7
Brecha salarial (c)	76,9	73,9	78,9
Tasas de empleo (25-34 años) (d)	50,2	77,7	80,7
<b>Empoderamiento económico intrafamiliar</b>			
Mujeres sin aportes de ingreso en los hogares (a)	47,8	34,6	19,5
Mujeres son principales aportantes (+ 60%) (a)	19,5	16,0	20,5

**Cuadro 1. Tres escenarios del empoderamiento económico de las mujeres**

<b>Variables seleccionadas</b>	<b>Educación y/o ingresos bajos</b>	<b>Educación y/o ingresos medios</b>	<b>Educación y/o ingresos altos</b>
Mujeres dedicadas solamente a las tareas del hogar (b)	42,3	30,2	16,4
Tasas de empleo (25-34 años c/ niños de 5 años o menos (d))	34,2	67,2	77,1
Efecto relativo de hijos/as de 5 años o menos en tasas de empleo (d)	-31,9%	-13,5%	-4,4%
Horas semanales promedio de trabajo no remunerado (e)	44,0	39,4	31,1
<b>Determinantes familiares</b>			
Fecundidad (f)	3,8	2,2	1,4
Maternidad adolescente (g)	53,0	26,7	6,3
Monoparentalidad femenina (h)	18,9	s/d	11,8
Madres sin pareja 25-29 (i)	16,6	14,7	8,6
Porcentaje de Madres sin pareja 25-29 que viven en hogares extendidos (i)	67,3	76,5	82,5
Parejas sin hijos/as (j)	5,8	9,1	15,3

Fuente: elaboración propia con base en múltiples fuentes (ver apéndice).

Las mujeres que enfrentan techos de cristal tienen tasas de participación laboral ligeramente inferiores a los varones, pero siguen a cargo de la mayoría del trabajo no remunerado dentro del hogar (que si bien es menor al de las mujeres de piso pegajoso, todavía es bastante alto), posponen fuertemente la maternidad y se unen más tarde

y en uniones más estables. Persisten las brechas de ingresos, así como los obstáculos con respecto al avance profesional con respecto a los varones. La presencia de niños y niñas, incluso cuando tienen menos de seis años, no implican, en forma marcada, menos oportunidades de obtener empleo para estas mujeres. Las cohortes más jóvenes presentan tasas de empleo superiores al 80%, por lo cual, sin que se produzcan cambios importantes en la división sexual del trabajo en los hogares, es difícil imaginar cómo estas tasas de participación pueden aumentar y equiparar a la de los varones.

El término escaleras rotas es una metáfora que busca transmitir tanto la idea de la movilidad ascendente bloqueada como el riesgo de movilidad descendente aguda. Estas son mujeres que están peleando batalla, en un contexto en que las bases patriarcales están cambiando y erosionándose. Entran en esta lucha generalmente sin la seguridad que antes brindaba el contrato patriarcal tradicional (compromiso de pareja de larga vida), el Estado o sus propias familias. Sus tasas de participación son relativamente altas, pero muchas veces, en trabajos precarios. Sus patrones de fecundidad son postpuestos y especialmente más bajos que las mujeres de pisos pegajosos, pero su dedicación al trabajo no remunerado es casi tan alta en promedio como las mujeres de bajos ingresos. Algo más del 30% de ellas permanece en arreglos familiares patriarcales tradicionales, que honran el modelo de proveedor masculino y rara vez hacen una contribución de ingresos al hogar que supere la de los varones. Este grupo de mujeres presenta indicadores bastante distintos por cohorte. Las cohortes más jóvenes (25-34 años) tienen tasas de participación que reflejan las de las mujeres con techo de cristal, e incluso cuando tienen hijos/as menores de 6 años, superan a sus compañeras de piso pegajoso sin hijos/as menores de 6 años.

Los indicadores presentados en el cuadro 1 evidencian una transición segmentada del modelo patriarcal a nuevos modelos de regímenes de género en América Latina: de naturaleza patriarcal pero con lagunas para la responsabilidad masculina en el caso de pisos pegajosos, erosionando el patriarcado con altos riesgos de transición para las

mujeres en el caso de escaleras rotas, y pospatriarcales pero desiguales, con familias de dos proveedores pero que solo uno cuida en el caso de techos de cristal. Por tanto, lo que podría explicar la desaceleración en la incorporación de las mujeres al mercado laboral es la persistencia de una transición trunca y segmentada en los regímenes patriarcales en la región. Para promover el avance en el empoderamiento económico de las mujeres se precisan políticas específicas. Las tendencias estructurales erosionan la base de los arreglos patriarcales, pero no son suficientes por sí mismas para conducir tal transición hacia modelos más igualitarios. Además, cuando las tendencias estructurales están altamente estratificadas, tienden a segmentar dichas transiciones según nivel socioeconómico. Por lo tanto, dichas políticas deben ser sensibles a la clase y al género.

## Políticas de mercado laboral, división sexual del trabajo y licencias para el cuidado

La mayor restricción para aumentar aún más la incorporación de las mujeres al mercado laboral reside en las limitaciones estructurales que enfrentan las mujeres de entornos socioeconómicos más bajos (y en menor medida medios) con respecto a la división sexual del trabajo remunerado y no remunerado. Por lo tanto, el problema crítico aquí es aliviar tales restricciones. Las políticas que podrían incidir en dichas estructuras son: la expansión de la cobertura preescolar de los servicios de cuidado y educación de la primera infancia, y sistemas de licencias diseñados particularmente para que lleguen a las mujeres de clase media y baja e incluyan a los padres como cuidadores y beneficiarios. Además, las políticas de tiempo relativas tanto a las horas de trabajo como a las horas de servicio escolar son extremadamente relevantes.

La década del 2000 muestra un crecimiento de la cobertura de instituciones de cuidado para niños/as en América Latina. En 2005, la cobertura había aumentado 10 puntos

adicionales, llegando a casi al 65% y en 2013, llegando a más del 70% de los niños y niñas de 4 y 5 años (SITEAL, 2014). Sin embargo, lo que es preocupante es el patrón de estratificación de tal avance (ver la tabla a continuación). Existe una brecha de casi 25 puntos porcentuales entre los niños y niñas de cinco años entre el tercil socioeconómico más alto y más bajo que acceden a dicha cobertura. Peor aún, entre los niños y niñas de cuatro años, la brecha se amplía dramáticamente. El tercil más rico avanza del 43% al 78% (35 puntos porcentuales), mientras que el tercil más pobre solo aumenta menos de diez puntos porcentuales (del 28% a casi el 38%) y el tercil medio dieciocho puntos porcentuales (del 42% a un poco por encima del 60%).

**Cuadro 2. Porcentaje de cobertura de niños/as de 4 y 5 años en sistemas preescolares. América Latina, año 2015**

	Año	Nivel Socioeconómico		
		Bajo	Medio	Alto
Niños de 4 años	2000	28,5	42,0	43,1
	2005	38,3	57,0	76,5
	2013	37,7	60,2	78,4
Niños de 5 años	2000	60,4	81,9	92,4
	2005	66,0	84,9	94,4
	2013	71,8	88,4	95,5

Fuente: SITEAL, 2015, con base a tabulaciones especiales de encuestas de hogares en 13 países de América Latina.

Entre los años 2000 y 2010 las políticas de cuidado para niños/asse han convertido en una parte central de la agenda política en América Latina, influenciadas por la creciente evidencia del papel central de la educación adecuada de la primera infancia en

la formación de capital humano y en el fomento de la igualdad de oportunidades, por el aumento masivo de la participación en la fuerza laboral de mujeres, y por la llegada de muchos países a escenarios de fecundidad por debajo de los niveles de reemplazo (Filgueira y Martínez, ONU MUJERES 2017).

Los esfuerzos gubernamentales también fueron impulsados por la creación de redes regionales con un enfoque de género. Muy importante para ello fue la aprobación del Consenso de Quito (2007) y el Consenso de Brasilia (2010), que enfatizaron en la necesidad de políticas que modificaran la relación entre el trabajo y la familia, ampliando el papel del sector público en los cuidados de niños/as y personas mayores (CEPAL, 2007; 2010). En general, existe cierto acuerdo sobre la necesidad económica y la conveniencia de la participación de la mujer en la fuerza laboral, y por tanto, el despliegue de los servicios de educación inicial puede verse como un reconocimiento oficial de que las responsabilidades familiares son un obstáculo para lograr este objetivo.

Los esfuerzos en materia de políticas han estado acompañados de un trabajo académico cada vez mayor: desde estudios iniciales dispersos (Batthyány, 2004; Aguirre, 2007; Camacho y Martínez Franzoni, 2007) hasta un cuerpo real de análisis de países (por ejemplo, Faur 2011; Staab, 2012 ; Salvador, 2010; 2015), así como estudios comparativos (Filgueira et al. 2011; Staab y Gerhard 2011; Batthyány, 2016; Rico y Robles, 2016; Rossell, 2016) o estudios realizados simultáneamente en varios países (Fragoso, 2016; Segovia, 2016). Los organismos de Naciones Unidas han contribuido en la generación de conocimiento al respecto, fundamentalmente UNFPA y la División de Género de la CEPAL.

Los desarrollos implicaron la expansión de la educación preescolar entre niños cada vez más pequeños, o el crecimiento de los servicios de cuidado infantil para niños/as entre 0 y 3 años de edad. El crecimiento de los servicios de cuidado de niños/as no solo es la más innovadora de ambas tendencias, sino también la indicación más relevante del compromiso del Estado para desfamiliarizar el cuidado de niños y niñas.

Para 2016, casi todos los países han establecido algún tipo de compromiso a nivel nacional para expandir la oferta de servicios de cuidado para niños de 0 a 3 años. Más específicamente, doce países tenían programas o planes ejecutivos con objetivos explícitos para aumentar los servicios diarios de cuidados y 15 informaron que tenían servicios de tiempo completo para este grupo de edad (Blofield y Martínez Franzoni, 2015).

Quizás como una indicación de cuán novedosa es esta expansión, es notable la falta de datos comparables, incluso en relación con aspectos que normalmente están disponibles para todas las áreas de políticas, como la cobertura y el gasto, y mucho menos sobre medidas de generosidad como las horas de trabajo y la calidad de los servicios. Uno de los vacíos más importantes en términos de cobertura es la desagregación por edad. Incluso entre los cinco países latinoamericanos con políticas sociales extendidas (Argentina, Chile, Costa Rica, Brasil y Uruguay), es difícil obtener datos institucionales sobre la cobertura de los servicios de cuidados más allá de la preprimaria por grupo de edad. Las encuestas de hogares, por otro lado, ofrecen datos en algunos países, pero a menudo no en forma suficientemente regular o completa. Aun así, sabemos que solo 4 países de la región han alcanzado más del 10% de cobertura en el rango de edad de 0 a 3 años (Blofield y Martínez Franzoni, 2015).

En la actualidad, ciertas iniciativas de política nacional enmarcaron al cuidado de forma integral, en lugar de centrarse solo en el cuidado infantil o de personas mayores, como una prioridad política prominente y luego consagrada por ley en Costa Rica y Uruguay. En Costa Rica, este objetivo se reflejó en una Ley de 2014 que crea la Red Nacional de Cuidado y Desarrollo Infantil (Gúzman, 2013). En Uruguay, dos administraciones sucesivas se comprometieron con la creación de un Sistema Nacional Integrado de Cuidados destinado a atender las necesidades de las personas que requieren el cuidado de otras.

La expansión de la cobertura ha sido rápida (Berlinsky y Shady 2015; Mateo y Rodríguez 2015). Entre 2000 y 2010, la proporción de niños/as de 0 a 3 años matriculados en

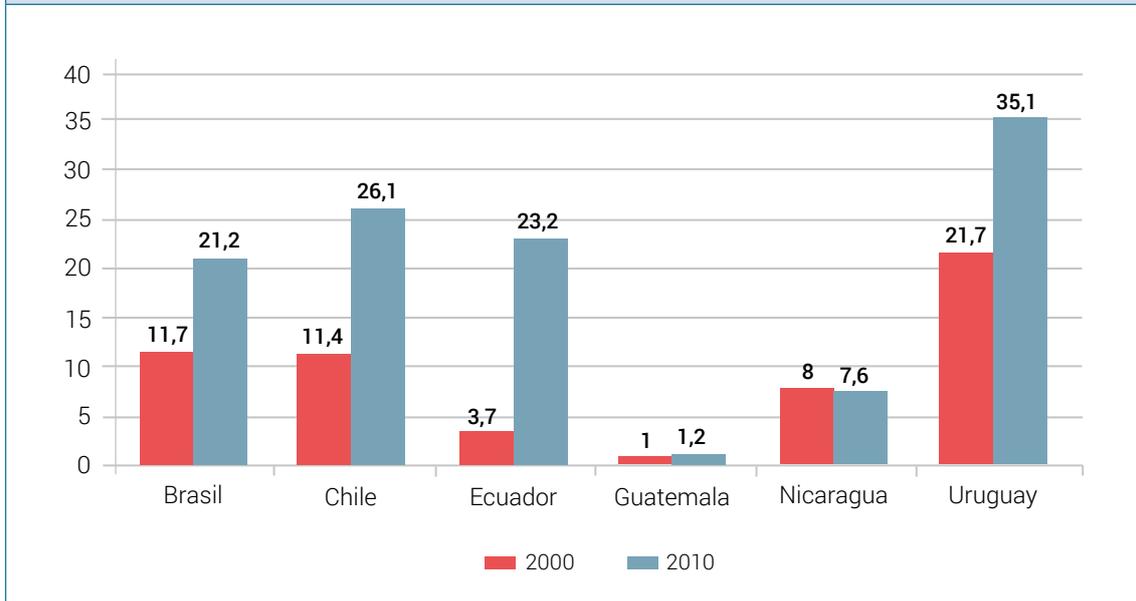
servicios de cuidado y educación infantil se duplicó en Brasil y Chile, alcanzando el 21 y el 26%, respectivamente, y se multiplicó por seis en Ecuador, de menos del 5% a más del 23%. Según las únicas fuentes regionales disponibles, la cobertura cae sustancialmente cuando se considera la proporción de niños de 0 a 2 años que asisten a servicios de educación temprana, a un promedio del 8% (media no ponderada de 14 países de la región para los que hay datos disponibles) y un oscilan entre 3 y 15% (Martínez Franzoni y Sánchez-Ancochea, 2017).

El sector público desempeña el papel más destacado en los seis países incluidos en el siguiente gráfico (por ejemplo, el 80% de todos los niños/as matriculados en Guatemala y el 60% en Chile (Mateo y Rodríguez, 2015). En la década de 1990 y más recientemente, los gobiernos promulgaron programas de cuidado infantil dirigidos a la población de bajos ingresos. En México, un programa de asistencia social en solo dos años se convirtió en el proveedor de cuidado infantil más importante para niños/as menores de cuatro años, dirigiendo el 84% de todos los centros públicos y cubriendo el 56% de los niños/as inscritos. (Staab y Gherard, 2010; Gherard, 2012) (Gráfico 16).

Siendo el mejor desempeño en la región, en 2010 solo Uruguay tenía más del 30% de los niños/as de 0 a 3 años inscritos en los programas de servicios de cuidado, hasta el día de hoy la mayoría de los niños/as menores de cinco años en la región no asisten a un centro de cuidados.

Y no solo la cobertura sino el tipo y la calidad de los servicios están altamente estratificados. La oferta de servicios, particularmente entre las familias de bajos ingresos, está dispersa entre las instituciones privadas, comunitarias y oficiales. En varios países, la provisión de cuidado infantil se enmarca dentro de los programas contra la pobreza, que son altamente focalizados, por un lado, y maternalistas, por el otro. Las tensiones entre la asistencia social y los objetivos educativos contribuyen en gran medida a la desigualdad social (Faur, 2014; Repetto et al., 2012). Mientras que las mujeres de bajos

Gráfico 16. Evolución de la inscripción en servicios de cuidado entre niños de 0 a 3 años de edad, países seleccionado de América Latina, años 2000 y 2010



Fuente: Berlinski, Samuel y NorbertSchady, 2015.

ingresos se enfrentan a compensaciones entre servicios con objetivos educativos pero a tiempo parcial (como en el caso de los servicios de educación preescolar que en la mayoría de los países comienzan no antes de los 3 años de edad) y las guarderías (con cobertura limitada y disponible a partir de los tres o cuatro meses de edad) con horas más largas pero sin objetivos pedagógicos, complementado por mucho tiempo familiar no remunerado, principalmente femenino. Los mejores, a su vez, generalmente dependen de una combinación de servicios privados y trabajo doméstico mal remunerado.

Por otro lado, las políticas de licencias pueden concebirse como políticas de tiempo que regulan el tiempo de trabajo y cuidados, pero también tienen implicaciones directas

con respecto a los sistemas de transferencia de dinero de la seguridad social. Durante la década de los noventa, estuvieron ausentes los debates nacionales sobre la maternidad, la paternidad, la familia o la parentalidad y no se observa ninguna innovación relevante en términos de política, con la excepción de la extensión de Brasil de las licencias maternas remuneradas a las trabajadoras rurales y domésticas en 1991.

Hay cuatro componentes a considerar cuando observamos los cambios en las licencias relacionadas con el trabajo y el nacimiento: 1) quién es elegible; 2) la duración de las licencias; 3) las tasas de reemplazo económico; y 4) el equilibrio padre/madre en el diseño de dichas licencias. Todas estas dimensiones experimentaron cambios importantes en muchos países de la región en la década de 2000 y lo hicieron con una tendencia general positiva hacia una elegibilidad más amplia y una mayor duración de las licencias maternas. No obstante, las tasas de reemplazo de ingresos se mantienen principalmente a nivel completo, mientras que el equilibrio padre/ madre cambió poco y siguió siendo fuertemente maternalista.

Durante la última década y media, varios países han tratado de incluir a las trabajadoras menos formales y más vulnerables en la cobertura de licencia de maternidad. Por ejemplo, un fallo judicial en Brasil en 2012 otorga el mismo derecho a las trabajadoras domésticas y rurales que a todos los trabajadores del sector privado y los trabajadores temporales. Los países que otorgaron licencia de maternidad a todas las madres trabajadoras del sector formal en 2013 fueron Brasil, Chile, Costa Rica, Honduras, México y Uruguay. Al menos en el papel, estos países incluyen trabajadores por cuenta propia registrados para la seguridad social y algunos de ellos (como Costa Rica, Chile y Brasil) también incluyen trabajadores temporales.

Detrás de las disposiciones legales hay una enorme variación con respecto a la implementación y la cobertura real. La cobertura está relacionada con cuatro factores distintos: 1) elegibilidad legal entre los trabajadores (como aquellos entre asalaria-

dos y no asalariados); 2) tasas reales de absorción entre esos trabajadores; (3) cuán fácil es para las personas hacer su reclamo; y 4) el tamaño del sector informal como el contexto en el que opera la política. Todos los países tienen una brecha de cobertura de algún tipo (entre todas las madres que trabajan y las que obtienen licencia de maternidad), pero las brechas varían mucho entre países y en el tiempo. En general, la última década ha visto mejoras en la cobertura en general, no menos importante con una mayor formalización de la fuerza laboral en varios países de América del Sur, como Brasil y Uruguay (Martínez Franzoni y Sánchez-Ancoche, 2013). Ningún país ha extendido licencias de maternidad a todas las madres independientemente de su nexo laboral. Las mujeres que trabajan en el sector informal no son elegibles para recibir pagos de maternidad en ningún país de la región y en todos los países que no fueron mencionados como reformadores de elegibilidad, las licencias siguen siendo el privilegio de pocos empleados formales y estatales con estabilidad y contribuciones completas a la seguridad social.

Muchos países también han extendido el período de licencia para que las madres cumplan con el mínimo de 14 semanas definido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Sin embargo, hoy todavía hay nueve países que tienen períodos inferiores a 14 semanas: Bolivia (8 semanas); Guatemala (11.5 semanas); y Argentina, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Nicaragua, Paraguay y Perú (12 semanas). El gran número de países con 12 semanas refleja el estándar internacional de 12 semanas hasta el año 2000 (en el Convenio número 102 de la OIT). Tres países tienen 14 semanas: Colombia (desde 2011), Panamá (desde 1971) y Uruguay (desde 2013). Cinco de los 18 países de la región superan el estándar de la OIT de 14 semanas: Venezuela (26 semanas); Chile (24 semanas); Cuba (18 semanas); Brasil (120 días, o poco más de 17 semanas) y Costa Rica (16 semanas).

De hecho, todos los países considerados se han mantenido con una característica particular (a excepción de Chile, que tiene límites en las licencias de maternidad): propor-

cionan tasas de reemplazo completas para la duración de la licencia, independientemente del nivel de ingresos. Algunos países, como Argentina y Cuba, tienen permisos de maternidad extendidos que son parcialmente pagados o no. Ninguna reforma en este período modificó las tasas de reemplazo en los permisos de maternidad y ninguno limitó los regímenes privilegiados que formaban parte de las leyes laborales para los empleados estatales y otras categorías profesionales y de cuello blanco.

Finalmente, la región no estuvo dispuesta a extender las licencias por paternidad y parentales de manera robusta. Con la excepción de Uruguay y Cuba (desde hace mucho tiempo), las licencias por paternidad permanecen solo dos días después del nacimiento y las parentales son inexistentes o mínimas. Chile se une a los países con mayores licencias parentales. En ningún país de la región, la década de 2000 fue testigo del diseño de licencias o modelos paternos obligatorios en los que una parte de las licencias parentales se pierde si el padre no las toma.

## Acceso a transferencias de pensiones y otros derechos de seguridad social

Durante las décadas de 1980 y 1990, muchos sistemas de pensiones contributivas de América Latina se sometieron a importantes reformas. Como resultado, varios países implementaron contribuciones definidas y cuentas individuales administradas de forma privada para reemplazar o complementar los sistemas públicos de pago por uso (Mesa Lago, 2008). Este nuevo modelo de pensiones reforzó la expectativa de un «trabajador ideal», uno con una trayectoria laboral formal de por vida, que está lejos de la norma en América Latina y no se ajusta a la vida laboral real de la mayoría de las mujeres. Las cuentas individuales fortalecieron el vínculo entre las contribuciones y los beneficios y penalizaron a las mujeres por sus vidas laborales más cortas y sus expectativas de vida promedio más altas (Marco, 2004; Pautassi, 2002). Dado que el beneficio de

pensión obtenido depende del monto total de las contribuciones acumuladas durante la vida laboral ajustadas por la esperanza de vida al nacer, y dado que se supone que la esperanza de vida es solo una función del sexo, las cuentas individuales eliminaron la redistribución entre varones y mujeres existentes en los sistemas anteriores.

Muchos de los inconvenientes de los sistemas de pensiones privatizados, incluida la exclusión de una gran parte de la población, llegaron a la agenda política en los años siguientes. En 2010, varios países habían introducido reformas (Mesa-Lago, 2010; Arza, 2012c) o medidas específicas que ampliaron la cobertura de las pensiones entre los trabajadores y las personas mayores. En general, fue un período de mayor participación estatal basado en beneficios contributivos y no contributivos. En algunos países, se implementaron medidas específicas para mejorar los derechos autónomos de las mujeres a una pensión y superar algunas características específicas del diseño de políticas que castigaban particularmente a las mujeres.

La expansión de la cobertura fue un logro significativo del período, y uno que ayudó a reducir la brecha en el acceso a los beneficios entre mujeres y varones. La cobertura mejoró entre trabajadores/as y personas mayores. Primero, países como Chile, Costa Rica, Brasil y Uruguay alcanzaron ocupaciones previamente excluidas en sus marcos legales. En diferentes grados, estos países facilitaron la inscripción voluntaria, pasaron de la cobertura voluntaria a la obligatoria de los trabajadores independientes y/o introdujeron medidas para alentar la afiliación de los trabajadores/as en ocupaciones altamente informales (como las trabajadoras domésticas). Por ejemplo, a través de una contribución reducida, Brasil promovió la afiliación de los trabajadores independientes al sistema de seguridad social, llegando a casi 3 millones de trabajadores independientes (Marco, 2016). Costa Rica también estableció un cambio progresivo de la inscripción voluntaria a obligatoria a la seguridad social entre los trabajadores independientes, lo que aumentó su cobertura del 36% en 2000 al 62% en 2015 (Programa Estado de la

Nación, 2016), y también lo hizo Chile (legalmente establecido en 2008, que se implementará progresivamente a partir de 2018 - Marco, 2016).

La expansión de la cobertura entre las trabajadoras domésticas remuneradas también tuvo implicaciones significativas para la igualdad de género. Representando el 15% de la población económicamente activa femenina urbana, el trabajo doméstico remunerado es la ocupación de cuidado más importante en la región (Blofield, 2012). En toda América Latina y en el contexto de la presencia muy limitada de los servicios públicos de cuidado infantil, derivar el cuidado no remunerado a trabajo mal pago juega un papel clave, especialmente entre las mujeres en los quintiles medio y superior, dado que la mayoría son parte de la fuerza laboral (ONU Mujeres, 2017). Se implementaron políticas para mejorar la cobertura de las trabajadoras domésticas en Argentina, Uruguay y Brasil (Aguirre y Scuro 2010; Blofield, 2012; Rodríguez Enríquez y Marzonetto, 2015), entre otros; y el primer país del mundo en ratificar el Convenio de la OIT para trabajadoras domésticas (núm. 189) fue Uruguay en 2012 (Espino, 2016). El avance hacia la mejora de la protección social de las trabajadoras domésticas remuneradas se ha llevado a cabo de la mano de esfuerzos para mejorar sus salarios y otros derechos laborales. A pesar del progreso, el trabajo doméstico sigue siendo una ocupación altamente informal y desprotegida, y la regularidad de las contribuciones entre las trabajadoras registradas sigue siendo un problema sin resolver.

Algunos países también introdujeron medidas para facilitar la afiliación voluntaria de mujeres que realizan trabajo reproductivo no remunerado. En Ecuador, la Ley de Justicia Laboral modificó el código laboral del país en 2015 y, entre otras disposiciones, extendió la cobertura de pensiones a las amas de casa no remuneradas, que pueden pagar contribuciones con tasas variables dependiendo del ingreso familiar para obtener el derecho a una pensión (SSA, 2015; Marco, 2016). En Brasil, las «amas de casa» (mujeres) también pueden unirse al sistema de seguridad social y contribuir a una pensión a

una tasa reducida, que para las mujeres de bajos ingresos se establece en solo el 5% del salario mínimo (Marco, 2016; Brasil, 2015).

Por otra parte, una serie de políticas contribuyeron a aumentar la proporción de personas mayores que reciben beneficios de pensiones contributivas o no contributivas. Entre 1995 y 2015, el acceso de las mujeres mayores a las pensiones aumentó 11,6 puntos porcentuales más que el acceso de los varones. Aunque las ganancias fueron menores en términos de pensiones contributivas, el aumento en el acceso de las mujeres fue aún mayor que el de los varones.

**Cuadro 3. Varones y mujeres mayores con acceso a una pensión en América Latina (c. 1995-2015)**

	Año	Varones	Mujeres	Brecha V/M
Todas las pensiones	1995	47,9	32,3	15,6
	2015	68,4	64,4	4,0
	Dif. 2015-1995	20,6	32,1	11,6
Pensiones contributivas	1995	47,5	31,6	15,9
	2015	51,1	42,1	8,9
	Dif. 2015-1995	3,6	10,5	6,9

Notas: Personas de 65 años o más, promedio simple de datos para 13 países. No todos los países informan tasas de cobertura no contributivas por separado de los beneficios contributivos.

Fuente: Arza y Martínez Franzoni (2017) con base en datos del Sistema de Información de Mercados Laborales y Seguridad Social (SIMS) del Banco Interamericano de Desarrollo, última actualización: junio de 2016.

Este fue el resultado de múltiples políticas. Por un lado, en algunos países, los criterios de elegibilidad se volvieron más flexibles. Costa Rica creó una pensión reducida para los trabajadores con 15 años de cotizaciones y Uruguay redujo la cantidad de cotizaciones mensuales requeridas para obtener un beneficio. En Argentina, una serie de «morato-

rias» de pensiones otorgó acceso a una pensión a los trabajadores sin los años mínimos requeridos de cotizaciones, y produjo un aumento masivo en la cobertura que benefició principalmente a las mujeres, sobrerrepresentadas entre los excluidos (Arza, 2012b).

Por otro lado, la cobertura de las pensiones no contributivas aumentó en la mayoría de los países, contribuyendo a reducir las brechas de cobertura entre varones y mujeres. Excepto en países como Uruguay, Argentina o Brasil, a principios de la década de 2000 la mayoría de las personas mayores no tenían acceso a una pensión contributiva. Esto fue particularmente cierto para las mujeres. Al desvincular los beneficios de la participación en el mercado laboral, los beneficios no contributivos favorecieron a las mujeres, en particular las de menores ingresos. Durante la última década más o menos, al menos 15 países de la región introdujeron nuevos programas básicos de pensiones o ampliaron los existentes para llegar a una población más amplia (véase, por ejemplo, *HelpAge International*, 2015). En casos como Bolivia, donde la pensión no contributiva es universal, o en México, donde el programa está dirigido a todas las personas mayores que carecen de otra pensión, los beneficios no contributivos ahora llegan a más personas que las pensiones contributivas (BID, 2016; ver también Rofman, Apella et al., 2013).

La cobertura mejoró más que la generosidad. Aunque los niveles de beneficios muestran una amplia variación entre países, en general las pensiones no contributivas son modestas e insuficientes para cubrir las necesidades de las personas mayores. En la mayoría de los casos, estos beneficios no son comparables a una pensión contributiva; no están configurados para reemplazar ganancias pasadas; y en varios países los beneficios de las pensiones sociales están por debajo de las líneas de pobreza. A pesar de estas limitaciones, estos beneficios contribuyeron a reducir las brechas de género en el acceso y, a diferencia de las pensiones de viudez, son un derecho propio de las mujeres, es decir, un beneficio que obtienen por derecho propio e independientemente de sus esposos (Arza, 2016). Las pensiones no contributivas fueron particularmente relevan-

tes también para las mujeres de bajos ingresos, cuyas parejas probablemente no tienen derechos de pensión (y por lo tanto también los derechos de pensión de viudas) como parte de la fuerza laboral informal.

En algunos países, las medidas recientes se han enmarcado en función de las preocupaciones por la igualdad de género. En Chile, la igualdad de género fue uno de los aspectos que la reforma de pensiones liderada por Bachelet y aprobada en 2008 tenía como objetivo abordar (Waylen, 2016), y nuevamente es central para el proceso de reforma llevado a cabo bajo el segundo mandato de Bachelet (2014-18) (Waylen, 2016). La reforma de las pensiones en Bolivia (2010) también incluyó un capítulo (breve) dedicado a la igualdad de género, y en Uruguay, el Plan Nacional para la Igualdad de Derechos y Oportunidades aprobado en 2007 se refiere específicamente a la erradicación de la discriminación de género del sistema de seguridad social (Aguirre y Scuro 2010; Arza 2012a).

Una medida clave de algunas reformas de pensiones recientes ha sido el establecimiento de créditos de cuidado infantil, como reconocimiento del trabajo no remunerado de las mujeres y los efectos que el nacimiento y la crianza tienen sobre la falta de protección (adecuada) para la vejez. Chile, Uruguay y Bolivia ofrecen a las mujeres algún tipo de bonificación en sus registros de contribución o ahorros de pensión vinculados a la maternidad, ya sea biológica o por la adopción de un hijo (Arza, 2012a; Marco, 2016).

La reforma de otros sistemas privatizados en países como Argentina y Bolivia tuvo más impactos en la igualdad de género. En Argentina, el sistema de pensiones privadas se cerró y se reemplazó por un sistema de seguro social administrado por el Estado que paga por uso. Esta reforma debilitó la conexión estricta de los beneficios y las contribuciones de las cuentas individuales anteriores y eliminó el uso de las expectativas de vida en el cálculo de los beneficios. Sin embargo, sorprendentemente, hasta la fecha, la licencia de maternidad de tres meses totalmente remunerada otorgada a las trabajadoras asalariadas interrumpe las contribuciones a la seguridad social. La implicación

práctica es un retraso del número de años necesarios para ser elegible para una pensión contributiva por cada licencia de maternidad tomada. Lo mismo sucede en otros países. En Bolivia, las cuentas individuales continúan operando, pero los administradores privados fueron reemplazados por uno público y el uso de tablas de mortalidad unisex fue legalmente consagrado. Nuevas reformas en Chile pueden traer medidas en esta dirección, ya que tanto los expertos designados como el Presidente favorecen el cambio a una esperanza de vida no segregada (Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones, 2015 y Gobierno de Chile, 2016).

Los datos comparables en términos de brechas de género en el tamaño de los beneficios de pensión en América Latina son más limitados. Sin embargo, un estudio reciente centrado en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay encuentra que las brechas de género en los beneficios de pensiones se han reducido en todos estos países entre 2000 y 2013 (Amarante, Colacce, et al., 2016). En Brasil, la brecha de género en los beneficios de pensión se redujo del 23 al 8% y en Argentina del 29 al 9%. Estos son dos países donde la pensión mínima ha aumentado en los últimos años, y es el beneficio que reciben la mayoría de los pensionistas. Por otro lado, los efectos completos de las reformas recientes en el acceso autónomo de las mujeres a las pensiones, y en la brecha de género en las pensiones, aún no se han observado por completo. La segmentación de beneficios sigue siendo problemática tanto para la igualdad de clase como de género, ya que las mujeres (y los varones que no cumplen con los requisitos contributivos) pueden obtener una protección en la vejez mucho menos adecuada en el sistema no contributivo en comparación con los varones que reciben una pensión contributiva. Por lo tanto, el establecimiento de beneficios adecuados para todas las pensiones, así como un reconocimiento más completo del trabajo no remunerado como base del derecho a una pensión, siguen siendo cruciales para la igualdad de género y para el tipo y la calidad de la protección en la vejez que varones y mujeres pueden obtener individualmente.

## Programas de transferencias de dinero condicionadas

Los programas de transferencias condicionadas (PTC) fueron concebidos como herramientas de desarrollo humano que podrían ayudar a interrumpir el ciclo intergeneracional de la pobreza al mejorar el capital humano de la mayoría de los niños/as de bajos ingresos. Con este fin, estos programas otorgaron a las personas pequeñas cantidades de dinero en efectivo y solicitaron que en su mayoría madres, se aseguren de que los/as niños/as asistan a la escuela y se realicen controles médicos regulares. Estas condiciones que vinculan las transferencias a los servicios son una característica clave que diferencia estas transferencias de otros programas de asistencia social. La justificación de la concesión de estas transferencias a las mujeres era que utilizarían los recursos de una manera más eficiente que los varones y en nombre del interés superior de los/as niños/as. Al hacerlo, estos programas han reconocido simultáneamente el papel de las mujeres en el trabajo doméstico y el cuidado no remunerados, les han proporcionado pequeñas cantidades de dinero y han reforzado los roles de género tradicionales.

Después de los dos primeros programas pioneros implementados en Brasil y México a fines de la década de 1990, los PTC se difundieron en toda la región (Borges Sugiyama, 2011; Cecchini y Madariaga, 2011) y más allá. Para 2012, estos programas llegaron al 21,1% de la población de América Latina (Cecchini, Filgueira et al. 2015, 102). En la mayoría de los casos, las transferencias son pagos mensuales o bimensuales, pero en algunos beneficios se pagan por un período de tiempo predefinido (como en Chile) o se vinculan a «logros» específicos (Ibarrarán, Medellín, et al. 2017). Los beneficios son modestos y existe una variación significativa en los montos pagados entre países y por tipo de familia (CEPAL, 2017). El gasto público en estos beneficios también es pequeño, estimado en un promedio de 0.36% del PIB en 2011, especialmente en comparación con la seguridad social que alcanza varios puntos del PIB (Cecchini et al. 2015, 102). Incluso los programas más grandes, como Bolsa Familia en Brasil, Prospera en México y AUH en Argentina en el pico del período expansivo gastaron aproximadamente o menos del 0.5% de GPD (CEPAL, 2013).

**Cuadro 4. Cobertura y niveles de beneficios en programas seleccionados de transferencias condicionadas de ingresos. Año 2015**

País	Programa	Cobertura				Montos de beneficios (en U\$S)
		Población		Número de personas en hogares con beneficiarios		
		Absoluta	% de población	Absoluta	% de población	
Argentina	Asignación universal por hijo	3.723.763	8,84 %	10.089.594	23,95	65,7 por niño por mes (en marzo de 2016)
Bolivia	Bono Madre Niño-Niña Juana Azurduy	186.044	1,73 %	498.352	4,64	7,2 para cada chequeo prenatal; 18,1 por cada chequeo de salud infantil; y 17,4 para entrega institucional
Bolivia	Bono Juancito Pinto	2.228.907	20,74 %	6.107.205	56,83	28,9 por niño por año
Brasil	Bolsa Familia			56.244.652	27,71	25,6 por hogar, más 11,7 a 13,98 bonificación variable por niño o mujer embarazada, por mes
Chile	Subsistema de Seguridades y Oportunidades-Ingreso Ético Familiar			319.302	1,78	28,7 (promedio) por hogar + 7,2 (promedio) por persona + 10 transferencias monetarias condicionadas por mes, más beneficios adicionales por logros
Colombia	Más Familias en Acción	170.774	3,43 %	10.756.448	21,67	25,2 a 29,4 incentivos de salud y 4,2 a 23,1 subsidio educativo
Costa Rica	Avancemos	170.774	3,43 %	505.457	10,15	42,1 por mes
Ecuador	Bono de Desarrollo Humano	1.104.771	###	5.302.901	32,60	50 por mes
México	Prospera			29.375.664	24,11	22 (ayuda alimentaria) + 11,5 a 88,6 (bonificación escolar) + 23 a 28,9 (útiles escolares) + 24,3 (bonificación para los ancianos) + 9,2 a 7,9 (ayuda alimentaria «vive mejor») + 7,9 a 23,6 (ayuda infantil «vive mejor»)
Perú	Juntos			3.902.125	12,59 %	64,7 bimensual
Uruguay	Asignaciones familiares - Plan Equidad	375.734	10,95 %	646.262	18,84 %	5,7 a 65,2 por niño por mes

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, «Programas no contributivos de protección social en América Latina y el Caribe».

En su diseño, la mayoría de estos programas pagan beneficios a las mujeres, en lugar de a los varones, bajo el supuesto de que las mujeres gastarán mejor el dinero en bienes y servicios que son positivos para los niños/as (Veras Soares y Silva, 2010). La mayoría de sus impactos en la igualdad de género, ya sea negativa o positiva, son consecuencias no deseadas (Homles, 2010, 4). A pesar de eso, los PTC otorgaron crédito público a las madres y su trabajo, así como recursos pequeños pero tangibles a las mujeres en hogares de bajos ingresos (Molyneux, 2006). Esto aumentó el acceso de las mujeres al efectivo con el potencial de reducir las brechas de ingresos entre varones y mujeres (Martínez Franzoni y Voorend, 2012).

La contribución de los PTC para mejorar el acceso de las mujeres a los servicios sociales se ha centrado principalmente en las mujeres embarazadas. Es cierto que desde su inicio, estos programas han evolucionado y, en parte como respuesta a puntos de vista críticos, se han vuelto mejores para llegar a los y las adultos/as con capacitación y sensibilización (Molyneux, 2016). Por ejemplo, en México, los beneficiarios del programa Prospera (anteriormente Oportunidades) pueden acceder a capacitación laboral y oportunidades de generación de ingresos, y acceden al esquema de cuidado subsidiados (Holmes y Jones, 2013). Servicios complementarios similares existen en el programa Bolsa Familia de Brasil (Fultz & Francis, 2013).

En general, los programas de transferencias condicionadas no están vinculados a servicios sociales para mujeres que no sean atención pre y postnatal. Las opciones más flexibles sobre este asunto son excepciones a la regla. Por ejemplo, Ingreso Ético Familiar en Chile otorga acceso preferencial a centros de cuidado en el marco del programa Chile Crece Contigo, un programa integral de protección social para niños (Vargas, 2017). Algunas evaluaciones encuentran un impacto positivo en el uso de los servicios sociales entre las mujeres en los hogares que reciben transferencias. Por ejemplo, en México, se descubrió que las participantes del programa Oportunidades hacen un mayor uso de las pruebas de cáncer de cuello uterino, atención prenatal y anticonceptivos (Fultz

y Francis, 2013). Pero, en general, el acceso de las mujeres a los servicios sociales normalmente no forma parte de estos programas y, cuando lo es, los servicios giran solo en torno a los aspectos reproductivos. Esto es coherente con el enfoque principal de estos programas sobre las mujeres como madres, más que en sus necesidades como trabajadoras o ciudadanas (Molyneux 2009; Martínez Franzoni y Voorend, 2012).

De esta forma, los PTC han sido criticados por concebir a las mujeres de manera instrumental, más que como sujetos de políticas públicas, movilizándolo su energía y tiempo para ayudar a las políticas sociales a cumplir sus objetivos (Martínez Franzoni y Voorend, 2012; Molyneux 2006; ver también Bradshaw y Quirós Viques 2008). De hecho, estos programas se basan en un modelo de madre individual, que está lista para cumplir con las condicionalidades y es valiosa por el servicio que le presta a sus hijos/as, y no, por ejemplo, en un modelo de madre que individual o colectivamente expresa sus propias necesidades como trabajadora o ciudadana. Esto es evidente no solo en los criterios de elegibilidad, sino también en las condiciones asociadas a los beneficios: las medidas de atención médica están relacionadas con el embarazo y el parto, y los programas de capacitación normalmente se dirigen a los roles reproductivos de las mujeres en el hogar (higiene, nutrición, etc.).

El objetivo principal de estos programas ha sido el desarrollo humano de la generación futura de trabajadores/as y la generación actual recibe poco apoyo público para mejorar sus propias perspectivas de empleo y oportunidades de vida. Si bien la disponibilidad regular de disponer de efectivo puede facilitar la participación en el mercado laboral, ayudando a cubrir los costos de transporte para buscar trabajo o para invertir en actividades microempresariales o agrícolas, por ejemplo (Cecchini, 2013), la mayoría de los programas incluyeron pocas medidas, si alguna, dirigidas a mejorar el capital humano de los adultos/as, facilitar su participación en el mercado laboral (particularmente de las madres a cargo de los niños) o mejorar sus condiciones de trabajo (Martínez Franzoni y Voorend, 2012; Villatoro 2005; Handa y Davis, 2006).

Para los y las niños/as, la suposición de estos programas es que las personas que invierten en capital humano obtendrán mejores empleos, independientemente del lado de la demanda. Sin embargo, más allá de las intervenciones del lado de la demanda, para ser políticas sociales verdaderamente transformadoras se debe garantizar el acceso a servicios sociales de calidad tanto para niños/as como para adultos/as en familias beneficiarias, incluyendo cuidado y educación infantil, así como a capacitación y trabajos adecuados. El hecho de que entre 2000 y 2013 la inversión per cápita en educación solo aumentó 0.5% del PIB arroja dudas sobre si la política fue capaz de ponerse al día con los millones de niños/as que ingresaron a los programas de transferencias mano a mano en la escuela.

Una debilidad crucial de los PTC en términos de empleo de las mujeres es la falta de acceso garantizado a los servicios de cuidado infantil, que es uno de los principales obstáculos para la participación de las mujeres en el mercado laboral (Molyneux, 2006; Staab y Gerhard, 2010, 2014). Además del caso de Chile mencionado anteriormente, hay experiencias limitadas de este tipo. E incluso en ese caso, la atención se centra en los niños/as, más que en las perspectivas de empleo de las madres (Staab y Gerhard, 2010, 2014; Cecchini y Madariaga 2011).

Otra dimensión de género de estos programas se refiere a su impacto en el poder de negociación de las mujeres (Veras Soares y Silva, 2010; Homles et al. 2010). A través de estos programas muchas mujeres adquirieron un papel más destacado en la gestión de los recursos del hogar, dándoles control sobre las decisiones de consumo. También se ha encontrado que algunos programas aumentan el compromiso colectivo y la autoconfianza de las mujeres. En El Salvador, esto se atribuye a las reuniones mensuales de capacitación que hacen que las mujeres abandonen la esfera doméstica, ganen confianza para hablar en público y aprendan sobre el mundo (Adato et al., 2016).

Pero al mismo tiempo, los PTC están condicionados a que los niños/as vayan a la escuela, se vacunen y asistan a chequeos médicos regulares. Y a pesar de que el hecho de que

las mujeres reciban el efectivo no las convierte necesariamente en las responsables de cumplir las condicionalidades, en la práctica estos dos aspectos de los programas se combinan en uno solo. Esta característica ha sido central en la crítica feminista de los PTC (Martínez Franzoni y Voorend, 2012; Molyneux 2006; Serrano 2005). La carga de tiempo que implican estas condiciones y la medida en que refuerzan la división sexual del trabajo varían según el contexto. En algunos casos, asistir a un chequeo médico es una buena razón para que las mujeres salgan de la casa: pueden decirles a sus parejas que tienen que ir para obtener el efectivo. Pero si bien algunas condiciones «ligeras», como las reuniones ocasionales, pueden aumentar la interacción de las mujeres con otras mujeres, sacarlas de la esfera doméstica y mejorar la solidaridad y los contactos, otras condiciones obligatorias relacionadas con los niños/as pueden perpetuar su papel como proveedoras principales de cuidado infantil y cargar a las mujeres que ya enfrentan tensiones en el uso del tiempo para acceder a empleos remunerados (Fultz y Francis, 2013).

Los PTC toman la división sexual del trabajo como algo dado y, además, como una característica que no está relacionada con las futuras trayectorias de vida de los niños y niñas que los programas buscan liberar de la pobreza. En una evaluación de estos programas en Costa Rica, Salvador y Chile, Martínez Franzoni y Voorend (2012) encuentran que dejan los roles de género totalmente en manos de las familias. Faltan los varones en el diseño de los programas (Larrañaga et al., 2009; Homles, 2010, 4). La medida en que los PTC reproducen los roles de género tradicionales también depende de si los programas son implementados directamente por el Estado (como en Argentina), o por trabajadores/as sociales (como en Chile) o indirectamente por ONG (como en El Salvador). Por ejemplo, los supuestos de los trabajadores/as sociales sobre los roles de género pueden influir en la forma en que interactúan con las familias a las que ayudan, ya sea que incorporen una perspectiva de igualdad de género en su intervención o no, es crucial para la forma en que la política puede alterar los roles de género tradicionales (Martínez Franzoni y Voorend 2012). De hecho, las entrevistas en Chile revelan que

los/as trabajadores sociales consideran a las mujeres como las principales responsables de las tareas de cuidado y alientan a los varones a encontrar trabajo remunerado (Henríquez, Reca et. al, 2005). Esto puede tener un impacto más sutil en las relaciones de género más allá del diseño del programa.

## Referencias

- Adato, M., y Bassett, L. (2009). Social Protection to Support Vulnerable Children and Families: The Potential of Cash Transfers to Protect Education, Health and Nutrition. *AIDS Care*, 21(1), 60-75.
- Amarante, V., Vigorito, A., y Ferrando, M. (2008). Informe final de la Evaluación intermedia del impacto del Panes. Montevideo: MIDES-IEECON/UDELAR.
- Amarante, V. y Arim, R. (2015). Desigualdad e informalidad: un análisis de cinco experiencias latinoamericanas. Santiago de Chile: ECLAC
- Ariza, M. y de Oliveira, O. (2006). «Regímenes sociodemográficos y estructura familiar: los escenarios cambiantes de los hogares mexicanos». *Estudios Sociológicos*. Vol. 24, No. 70, pp. 3-30.
- (2001): «Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición». *Papeles de Población*. Año 7, No. 28, pp. 9-39.
- Arriagada, I. (2005). «Transformaciones sociales y demográficas de las familias latinoamericanas». En: Valdez, X. y Valdés, T. «Familia y vida privada. ¿Transformaciones, tensiones, resistencias o nuevos sentidos?» Santiago, FLACSO Chile/CEDEM/UNFPA.
- Arroyo Ortiz, J. P., Ordaz Diaz, J. L., Li Ng, J. J.; Zaragoza Lopez, M. L. (2008). A diez años de intervención en zonas rurales. México: SEDESOL.
- Arson, C.; Armony, A.; Smulovitz, C.; Chillier, G.; Peruzotti, E.; Cohen, G. (2009). La nueva izquierda en América Latina: derechos humanos, participación política y sociedad civil. Washington, D.C.: Woodrow Wilson Center.
- Baez, J.; Camacho, A. (2011). «Assessing the Long-term Effects of Conditional Cash Transfers on Human Capital: Evidence from Colombia», Policy Research Working Paper 5681, Washington D.C., Banco Mundial.
- Bayer, L. (2010). Gender Quotas and Women's Political Participation in Latin America. Papers from the Americas Barometer Small Grants and Data Award Recipients 2011. University of Missouri.

- Beasley-Murray, J.; Maxwell, C.; y Hershberg, E. (2007). Left Turns: An Introduction. Paper presented at a workshop on 'Left Turns: Progressive Parties, Insurgent Movements, and Alternative Policies in Latin America'. Simon Fraser University, April 18-19, 2008.
- Behrman, J. R., Sengupta, y Todd, P. E. (2005) «Progressing through PROGRESA: An Impact Assessment of a School Subsidy Experiment in Rural Mexico.» *Economic Development and Cultural Change*, 54(1), 237-75.
- Berlinski, S. y Schady, N. (2015). Los primeros años: el bienestar infantil y el papel de las políticas públicas. Washington, D.C.: BID.
- Binstock, G., y Cabella, W. (2011) «La nupcialidad en el Cono Sur: evolución reciente en la formación de uniones en Argentina, Chile y Uruguay», en Binstock, G. y Melo Vieira, J. (Coords.) *Nupcialidad y familia en la América Latina actual*, Serie Investigaciones N° 11, ALAP. Rio de Janeiro: ALAP.
- Blofield, M. y J. Martínez Franzoni (2014). Una década de cambios en las relaciones entre vida familiar y laboral en América Latina: Mayor corresponsabilidad estatal; incipiente corresponsabilidad paterna. *Revista CEPAL*. December.
- Blofield, M. y J. Martínez Franzoni (2015). Are Governments Catching up? Work and family policy and inequality in Latin America. New York: UN Women.
- Bloom, D. E.; D. Canning; G. Fink; y J. E. Finlay (2007). Fertility, Female Labor Force Participation, and the Demographic Dividend. Working Paper Series #25; Program on the Global Demography of Aging Harvard School of Public Health. Harvard University.
- Braunstein, E. y S. Seguino (2012). «The impact of economic policy and structural change on gender employment inequality in Latin America, 1990-2010.» <http://www.uvm.edu/~sseguino/pdf/Elissa.pdf>
- Callens, M. y C. Croux (2009). Poverty Dynamics in Europe. A Multilevel Discrete-Time Recurrent Hazard Analysis. *International Sociology*, 24 (3): 368-396.
- Carneiro, P., Galasso, E., y Ginja, R. (2009) «El Impacto de Proveer Apoyo Psico-Social a Familias en Extrema Pobreza y Aumentar su Acceso a Servicios Sociales: Evaluando Chile Solidario.» Santiago de Chile.

- Cecchini, S. (2014). «Educación, programas de transferencias condicionadas y protección social en América Latina y el Caribe». En: del C. Feijoó, M. Poggi, Educación y políticas sociales: sinergias para la inclusión. Buenos Aires: UNESCO-IIPE.
- Cecchini, S., Filgueira, F., y Robles, C. (2014) Sistemas de protección social en América Latina y el Caribe. Una perspectiva comparada. CEPAL - Colección Documentos de proyectos.
- Cecchini, S. y Veras Soares, F. (2014). «Conditional cash transfers and health in Latin America. The Lancet, Octubre.
- Cecchini, S., y Madariaga, A. (2011). Programas de transferencias condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Cuaderno de la CEPAL No. 95. CEPAL.
- Cecchini, S., y Martínez, R. (2011). Protección social inclusiva en América Latina: una mirada integral, un enfoque de derechos. Santiago de Chile: CEPAL.
- Cecchini, S.; F. Filgueira; y C. Robles (2014). Social protection systems in Latin America and the Caribbean: A comparative view. ECLAC Social Policy Series 202. Santiago de Chile: ECLAC.
- Cecchini, S.; Fernando F.; R. Martínez; y C. Rossel (eds.) (2015). Towards universal social protection: Latin American pathways and policy tools. Santiago de Chile: ECLAC.
- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (2009). Estrategia Integral para Acelerar la Reducción de la Mortalidad Materna en México. Gobierno Federal.
- CEPAL. (2005) Panorama Social de América Latina 2004. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL. (2008) Transformaciones demográficas y su influencia en el Desarrollo en América Latina y el Caribe. CEPAL-CELADE. Retrieved from <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/33220/2008-268-SES.32-CELADE-ESPANOL.pdf>
- CEPAL. (2009) Panorama Social de América Latina 2008. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL. (2010a) La hora de la igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL. (2010b) Panorama Social de América Latina 2009. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL. (2011) Panorama Social de América Latina 2010. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL. (2012). Panorama Social de América Latina 2011. Santiago de Chile: CEPAL.

- CEPAL. (2013) Panorama Social de América Latina 2012. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL (2014) Panorama Social de América Latina 2014. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL (2015) «Desarrollo social inclusivo: Una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe». CEPAL/ Regional Conference of Social Development in Latin America and the Caribbean. Lima, Peru from November 2nd to 4th.
- CEPAL/OIT (2014). Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe. Los programas de transferencias condicionadas y el mercado laboral. Santiago de Chile: CEPAL/OIT.
- CEPAL/UNICEF. (2008). Boletín Desafíos Nro 6. CEPAL.
- Cerrutti, M. y Binstock, G. (2009). «Familias latinoamericanas en transformación: desafíos y demandas para la acción pública». Serie Políticas Sociales N<sup>o</sup> 147, Santiago de Chile, CEPAL, UNFPA.
- Chioda, L. (2011). Work & family: Latin America and Caribbean Women in search of new balance. Conference Edition. Washington, D.C.: World Bank.
- De Brauw, A., y Peterman, A. (2011). Can Conditional Cash Transfers Improve Maternal Health and Birth Outcomes? Evidence from El Salvador's Comunidades Solidarias Rurales. IFPRI Discussion Paper 01080.
- De Brauw A., Gilligan D., Hoddinott J., Roy, S. (2010). The Impact of Bolsa Família on Child, Maternal, and Household Welfare, International Food Policy Research Institute (IFPRI), Washington, D.C..
- De Janvry, A., Finan, F., Sadoulet, E., Nelson, D., Lindert, K., de la Brière, B., y Lanjouw, P. (2005). «Brazil's Bolsa Escola Program: The Role of Local Governance in Decentralized Implementation.» Social Protection Discussion Paper 0542, World Bank.
- De la Torre García, R. (2005). Evaluación Externa de Impacto del Programa Oportunidades. Versión final. Retrieved from <http://www.oportunidades.gob.mx/EVALUACION/docs/docs2005.php>
- DiPrete, T. y P. A. McManus (2000). Family Change, Employment Transitions, and the Welfare State: A Comparison of Household Income Dynamics in the U.S. and Germany. American Sociological Review 65: 343-370.

- Elman, A. (1996). *Sexual Politics and the European Union*. Providence, RI: Berghahn Books.
- Esping-Andersen, G. (1990). *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. Cambridge: Polity Press.
- Esping-Andersen, G. (2009). *The incomplete Revolution: Adapting to Women's New Roles*. Cambridge: Cambridge University Press.
- FAO (2014). *Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe*. Hambre en América Latina y el Caribe: acercándose a los Objetivos del Milenio. Retrieved from <http://www.fao.org/docrep/019/i3520s/i3520s.pdf>
- Fernández, R., y Cheng Wong, J. (2014). Divorce Risk, Wages and Working Wives: A Quantitative Life-Cycle Analysis of Female Labor Force Participation. *The Economic Journal*, vol. 124 (576): 319-358.
- Filgueira, F. (2014). *Hacia un modelo de protección social universal en América Latina*. Santiago: ECLAC.
- Filgueira, F. y Martínez, J. (2017). El empoderamiento económico de las mujeres de la región: significativo, incompleto y desigual en El progreso económico de las mujeres en América Latina y el Caribe. *Transformar las economías para realizar los derechos*, Capítulo 1, pp. 25-56. ONUMujeres.
- Fiszbein, A., y Schady, N. (2009). *Conditional Cash Transfers. Reducing Present and Future Poverty*. Washington D.C.: World Bank.
- Folbre, N. (2002). *The Invisible Heart: Economics and Family Values*, New York: The New Press.
- Folbre, N. (2009). *Greed, Lust and Gender: A History of Economic Ideas*. London: OUP.
- Furstemberg, F. (1997). State-family alliances and children's welfare: A research agenda. *Childhood*, 4(2):183-192.
- Galasso E. Alleviating extreme poverty in Chile: the short term effects of Chile Solidario, *Estudios de Economía*, 38; 1: 101-127, 2011. Department of Economics, University of Chile.
- Galasso, E. (2006). *Alleviating Extreme Poverty in Chile*. Grupo de investigación sobre Desarrollo económico, Banco Mundial.
- García, B. y Olga, R. (2002). «Cambios en la formación y disolución de las uniones en América Latina». *Papeles de Población*. Nº. 32, abril-junio pp.12-31.

- Gertler, F., y Fernald, L. C. (2005). «Impacto del mediano plazo del Programa Oportunidades sobre el desarrollo infantil en áreas rurales». Evaluación Externa de Impacto del Programa Oportunidades 2004: Alimentación, vol. 3. Cuernavaca, México.
- Gertler, P., Martínez, S., y Celhay, P. (2011). «Impact Evaluation of Maternal Child Provincial Health Investment Project in Argentina – Plan Nacer.» Banco Mundial.
- González de la Rocha, M. (2008). «Programas de transferencias condicionadas. Sugerencias para mejorar su operación e impacto.» In Futuro de las familias y desafíos para las políticas, I. Arriagada (ed.), Santiago de Chile: CEPAL.
- Goldin, C. (2006). The Quiet Revolution That Transformed Women’s Employment, Education, and Family. *American Economic Review*, vol. 96(2): 1-21.
- González, L. y Viitanen, T. (2009). The Long Term Effects of Legalizing Divorce on Children. Working Papers 0901, University of Otago, Department of Economics. January.
- Härkönen, J. (2013). «Divorce: Trends, Patterns, Causes, Consequences». Working Paper 2013: 3 Stockholm University Linnaeus Center on Social Policy and Family Dynamics in Europe, SPaDE.
- Hartmann, H. (1981) «The Unhappy Marriage of Marxism and Feminism: Towards as More Progressive Union.» In Sargent, Lydia (ed.) *Women and Revolution: A Discussion of the Unhappy Marriage of Marxism and Feminism* (pp. 1-41). London: Allison & Busby.
- Hernández, A. (2015) «Comparing Policy Interventions on Domestic Violence in Latin America: Criminalization, Female Empowerment and Male Engagement». Human Development Report in LAC, input paper.
- Hopenhayn, M.; Nieves Rico, M. and Rodríguez, J. (2011). Cuidado infantil y licencias parentales. *Desafíos 12* (julio): 1-12.
- Htun, M. y Piscopo, J. (2010). Presence without empowerment? Women in Politics in Latin America and the Caribbean. Paper prepared for the Conflict Prevention and Peace Forum, December.
- Heckman, J. (2012). *Giving Kids a Fair Chance*. Cambridge, MA: MIT Press, 2012.
- Henderson, M. (2011). Análisis de los efectos e impactos del programa Comunidades Solidarias Rurales Período 2005-2010.

- Htun, M. y Weldon, S. (2012). The Civic Origins of Progressive Policy Change: Combating Violence against Women in Global Perspective, 1975–2005. *American Political Science Review*, vol.106 (3): 548 569
- Hoddinott, J., y Bassett, L. (2008). «Conditional Cash Transfer Programs and Nutrition in Latin America: Assessment of Impacts and Strategies for Improvement.» Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias, Washington, D.C.
- Hoddinott, J., Skoufias, E., y Washburn, R. (2000). The Impact of Progresa on Consumption: a Final Report. Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias (IFPRI).
- Huber, E. y Stephens, J. D. (2012). *Democracy and the left: social policy and inequality in Latin America*. Chicago: Chicago University Press.
- ILO (2014). *World of Work Report 2014: Developing with jobs*. Geneva: ILO.
- ILO y UNDP (2009). *Work and Family: Towards new forms of reconciliation with social co-responsibility*. Santiago de Chile: ILO/UNDP.
- Kotsadam, A. (2012). The Effects of Gender Quotas in Latin American National Elections. Working Papers in Economics 528, University of Gothenburg, Department of Economics.
- Lamaute-Brisson, N. (2013). *Sistemas de protección social en América Latina y el Caribe: Haití*. CEPAL - Colección Documentos de proyectos.
- Lavigne, M. (2013). *Sistemas de protección social en América Latina y el Caribe: Perú*. CEPAL - Colección Documentos de proyectos.
- Lewis, J. (2001). The decline of the male breadwinner model: implications for work and care. *Social Politics*, vol. 8 (2): 152-169
- Macours, K., Schady, N., y Vakis, R. (2008). «Cash transfers, behavioral changes, and cognitive development in early childhood: evidence from a randomized experiment» Policy Research Working Paper Series 4759, The World Bank.
- Maluccio, J., Hoddinott, J., Behrman, J. R., Martorell, A., Quisumbing, A., y Stein, A. (2006). «The Impact of an Experimental Nutritional Intervention in Childhood on Education Among Guatemalan Adults.» Documento de discusión FCND 207. Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias, Washington D.C..

- Martínez Franzoni, J. y Voorend, K. (2012). Veinticinco años de cuidados en Nicaragua: poco Estado, poco mercado, mucho trabajo no remunerado. San José: UNRISD.
- Martínez Franzoni, J. y Sánchez-Ancochea, D. (2016). The quest for universal social policy in the South: Actors, ideas and architectures. Cambridge: Cambridge University Press.
- Martorano B., M. Sanfilippo. Innovative features in conditional cash transfers: an impact evaluation of Chile Solidario on households and children; Unicef, Innocenti Working Paper, 2012. [http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/iwp\\_2012\\_03.pdf](http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/iwp_2012_03.pdf)
- México - Secretaría de Salud (2008). Programa de acción específico 2007-2012: Arranque Parejo en la Vida.
- Midaglia, C. y Antía, F. (2007). La Izquierda en el gobierno: ¿cambio o continuidad en las políticas de bienestar social? Revista Uruguaya de Ciencia Política, vol 16: 131-157.
- Mokomane, Z. (2012). Anti-Poverty Family-Focused Policies in Developing Countries. UN-DESA.
- Molyneux, M. (2006). Mothers at the Service of the New Poverty Agenda: Progres/Oportunidades, Mexico's Conditional Transfer Programme. Social Policy & Administration, vol. 40 (4): 425-449.
- Morgan, K. (2013). Path Shifting of the Welfare State: Electoral Competition and the Expansion of Work-Family Policies in Western Europe. World Politics, vol. 65 (1): 73-115.
- OIG (2012). Los bonos en la mira: aporte para las mujeres. Observatorio de la Desigualdad de Género en América Latina y el Caribe, Informe 2012. Santiago de Chile: OIG.
- OECD/IDB/The World Bank (2014). Pensions at a Glance: Latin America and the Caribbean, OECD Publishing.
- Organization of American States (1994). Convention of Belém do Pará. Adopted in Belém do Pará, Brasil, on June 9, at the twenty fourth regular session of the General Assembly. Accessed on March 15th, 2015, from: <http://www.cidh.org/Basicos/English/basic13.Conv%20of%20Belem%20Do%20Para.htm>
- Organización Panamericana de la Salud (2012). Informe Final: Vacunación. Semana de Vacunación de las Américas. OPS.
- Orloff, A. S. (2006). Farewell to Maternalism? State Policies and Mothers' Employment. In J. Levy (Ed.) The State After Statism. Harvard University: Harvard University Press.

- Paxson, C., y Schady, N. (2007). Does money matter? The effects of cash transfers on child health and development in rural Ecuador. Policy Research Working Paper Series 4226, The World Bank.
- Perova, E., y Vakis, R. (2010). El impacto y potencial del programa Juntos en Perú: Evidencia de una evaluación no-experimental. Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - Juntos.
- Quilodrán, J. (2008). «Los cambios en la familia vistos desde la demografía, una breve reflexión». Estudios Demográficos y Urbanos 67. Vol.23, Nº 1, pp. 7-20.
- (2000): «Atisbos de cambios en la formación de parejas conyugales a fines del milenio». Papeles de Población. Nº 25, pp. 9-33.
- Repetto, F., y Potenza Dal Masetto, F. (2012). Sistemas de protección social en América Latina y el Caribe: Argentina. CEPAL - Colección Documentos de proyectos.
- Repetto, F., y Tedeschi, V. (2013). Protección social para la infancia y la adolescencia en la Argentina. Retos críticos para un sistema integral. CEPAL.
- Ribe, H., Robalino, D., y Walker, I. (2010). Hacia una protección social eficaz para todos en América Latina y el Caribe De los Derechos a la Realidad. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Rico, N. (2011). (coord) El desafío de un sistema nacional de cuidados para el Uruguay. Santiago de Chile: CEPAL-UNFPA.
- Robles, C., y Mirosevic, V. (2013). Sistemas de protección social en América Latina y el Caribe: Brasil. CEPAL - Colección Documentos de proyectos.
- Rodríguez, A. y Madera, N. (2014). Dimensiones colectivas, relacionales y supranacionales en la construcción de una agenda legislativa de derechos humanos de mujeres en América Latina. Revista Uruguaya de Ciencias Políticas. vol.23 (December).
- Rodríguez Mojica, A. (2010). «Programas de transferencias condicionadas, políticas sociales y combate a la pobreza en Panamá.» Serie Políticas sociales, No 162. CEPAL.
- Rofman, R.; Apella, I.; y Vezza, E. (eds.) (2013). Más allá de las pensiones contributivas: catorce experiencias en América Latina. Buenos Aires: Banco Mundial.

- Romero, W., Pineda, S., y Ventura, D. (2009). Expandiendo oportunidades para grupos vulnerables en Guatemala. Universidad Rafael Landívar e Instituto De Investigaciones Económicas y Sociales (Idies). Retrieved from <http://www.url.edu.gt/PortalURL/Archivos/56/Archivos/banco-mundial-expandiendo-oportunidades-grupos-vulnerables-20090730.pdf>
- Rossel, C. (2013a). Desbalance etario del bienestar. El lugar de la infancia en la protección social en América Latina. Serie Políticas Sociales No 179. Enero. CEPAL.
- Rossel, C. (2013b). Políticas para las familias en América Latina: Panorama de políticas de reducción de pobreza y conciliación entre trabajo-familia. Retrieved from <http://www.un.org/esa/socdev/family/docs/FAMILYPOLICIESINLATINAMERICA.pdf>
- Salvador, S. (2007). Comercio, género y equidad en América Latina: generando conocimiento para la acción política. Estudio comparativo de la «economía del cuidado» en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay. Red Internacional de Género y Comercio - Capítulo Latinoamericano.
- Sachet, T. (2005): Political Parties When do they work for women: EGM/EPWD/ 2005 / EP.10. December 1o.
- Sanchez A., M. Jaramillo. Impacto del programa Juntos sobre nutrición temprana; Banco Central de Perú, Working Paper Series, 2012. <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2012/documento-de-trabajo-01-2012.pdf>
- Sauma, P. (2012). Protección social y trabajo no remunerado: Redistribución de las responsabilidades y tareas del cuidado. Estudio de caso Costa Rica. Serie Mujer y Desarrollo, No 116. CEPAL.
- Schultz, T. (2004). «School Subsidies for the Poor: Evaluating the Mexican PROGRESA Poverty Program.» *Journal of Development Economics*, 74(1), 199–250.
- Schüring, E. (2010a). «Conditions, conditionality, conditionalities, responsibilities - finding common ground», Maastricht Graduate School of Governance, Working Paper 2010WP014.
- SEDESOL (2008a). A diez años de intervención en zonas rurales (1997-2007). México: SEDESOL.

- SEDESOL (2008b). Oportunidades, un programa de resultados. Secretaría de Desarrollo Social de México.
- Shamah, T., Villapando, S., Mundo, V., Cuevas, L., y Rivera, J. (2007). «Lecciones aprendidas en la evaluación de Liconsa.» XII Congreso de Investigación En Salud Pública Edición Especial, (49), 250-54.
- Silveira Neto, R. M. (2010), «Impacto do programa Bolsa Família sobre a frequência à escola: Estimativas a partir de informações da Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílio (PNAD)», en J. Abrahão de Castro y L. Modesto (organizadores), Bolsa Familia 2003-2010: avanços e desafios, Vol. 2, IPEA, Brasília.
- Skoufias, E. (2005). Progresá and its impacts on the welfare of rural households in Mexico. Research Report 139. Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias (IFPRI).
- Smith, Peter (2004). Cycles of Electoral democracy in Latin America 1990-2000. Working Paper #6. Centre for Latin American Studies. University of Berkeley at California.
- Soares, F. (2004). Conditional cash transfers: A vaccine against poverty and inequality? International Poverty Centres, UNDP.
- Staab, S. (2010). Social Investment Policies in Chile and Latin America: Towards Equal Opportunities for Women and Children? Journal of Social Policy, 39(4), 607–626.
- Staab, S. (2012). Análisis de la matriz de protección social a la infancia y la adolescencia en Chile. Informe final de consultoría - Proyecto CEPAL/UNICEF (mimeo).
- Staab, S. (2013). Protección social para la infancia y la adolescencia en Chile. CEPAL - Serie Políticas Sociales N° 180. Retrieved from <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/50456/Proteccionsocialparalainfancia.pdf>
- Staab, S., y Gerhard, R. (2010). Childcare Service Expansion in Chile and Mexico For Women or Children or Both? Gender and Development Programme Paper Number 10 . UNRISD.
- Standing, G. (2007a). «Conditional Cash Transfers: Why Targeting and Conditionalities Could Fail», One Pager N° 47, International Poverty Centre, United Nations Development Programme.

- \_\_\_(2007b), «How Cash Transfers Boost Work and Economic Security», DESA Working Paper N° 58, DESA.
- Tenti, E., Meo, A., y Gunturiz, A. (2010). Estado del arte: Escolaridad primaria y jornada escolar en el contexto internacional. Estudio de casos en Europa y América Latina. IPE-UNESCO Buenos Aires.
- Therborn (2004). *Between Sex and Power. Family in the World 1900-2000*. London, Routledge
- Todd, P. E., y Wolpin, K. (2006). «Assessing the impact of a school subsidy program in Mexico: using a social experiment to validate a dynamic behavioral model of child schooling and fertility.» *American Economic Review*, 96, 1384-1417.
- Torben, I., Rosenbluth, F., Soskice, D. (2005). Divorce and the Gender Division of Labor in Comparative Perspective. *Social Policy* vol. 12 (2):216-242.
- Torbern, I., y Rosenbluth, F. (2010). *Women, Work, and Politics: The Political Economy of Gender Inequality*. New Haven/London: Yale University Press.
- Tuirán, Rodolfo (1993): «Vivir en Familia: hogares y estructura familiar en México, 1976-1987». *Comercio exterior*. Vol. 43, N° 7, pp. 662-676.
- UCC/OPP (2014) Uruguay Crece Contigo. Primeros resultados y alcance de las metas fijadas para el 2013 y proyecciones a diciembre de 2014. Presentación realizada por Gabriel Frugoni, Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Montevideo, diciembre.
- UNICEF (2013). *Committing to Child Survival: A Promise Renewed. Progress Report 2013*. New York: UNICEF.
- UNICEF (2014). *Estado Mundial de la Infancia 2014. Todos los niños y las niñas cuentan*. New York: UNICEF. Retrieved from <http://www.unicef.org/spanish/sowc2014/numbers/>
- United Nations, Economic and Social Council. 2014. Review and appraisal of the implementation of the Beijing Declaration and Platform for Action and the outcomes of the twenty-third special session of the General Assembly. Report of the Secretary-General. E/CN.6/2015/3

- UNW (2015). Progress of the World's Women 2015-2016: Transforming Economies, Realizing Rights - See more at: <http://www2.unwomen.org/en/digital-library/publications/2015/4/progress-of-the-worlds-women-2015#sthash.r4eCaVXd.dpuf>
- Valencia Lomelí, E., Foust Rodríguez, D., y Tetreault Weber, D. (2013). Sistemas de protección social en América Latina y el Caribe: México. CEPAL. Colección Documentos de proyectos.
- Valenzuela, M. E. y Rangel, M. (2004). «Desigualdades Entrecruzadas: Pobreza, Género Etnia y Raza en América Latina». OIT, Santiago de Chile.
- Vegas, E., y Santibáñez, L. (2010). La promesa del desarrollo en la primera infancia en América Latina y el Caribe. Washington D.C.: World Bank.
- Vera-Hernández M., O. Attanasio, L. C. Gómez, P. Heredia, J. J. Romero (2010). Transferencias monetarias condicionadas y Nutrición Infantil. EurosociAL, IEF, IFS, 2010. <http://biblioteca.programaeurosociAL.eu/PDF/Fiscalidad/Fiscal15.pdf>
- Veras Soares, F., Perez Ribas, R., y Guerreiro Osório, R. (2007). Evaluating the Impact of Brazil's Bolsa Família: Cash Transfer Programmes in Comparative Perspective. IPC evaluation note.
- Villapando, S., Shamah, T., Rivera, J., Lara, Y., y Monterrubio, E. (2006). «Fortifying Milk with Ferrous Gluconate and Zinc Oxide in a Public Nutrition Program Reduced the Prevalence of Anemia in Toddlers». *Journal of Nutrition*, (136), 2633–2637.
- Walker, S., Grantham-McGregor, S., Powell, C., y Chang, S. (2005). «The Effects of Growth Restrictions in Early Childhood on Growth, IQ, Cognition at Age 11 to 12 Years and the Benefits of Nutritional Supplementation and Psychosocial Stimulation.» *Journal of Pediatrics*, 137(1), 36–41.
- Weldon, L. (2002). *Protest, Policy, and the Problem of Violence against Women: A Cross-National Comparison*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- World Health Organization (2013). Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence. Accessed on March 15th, 2015, from: <http://www.who.int/iris/handle/10665/85239>.

## Apéndice

Fuentes del Cuadro 1: Tres escenarios del empoderamiento económico de las mujeres.

(a) CEPALSTAT, 2016. Quintiles de ingreso 1, 3 y 5. Es el promedio simple de 18 países para el 2013 o dato más reciente. [Argentina 2012, Bolivia (Estado Plurinacional de) 2011, Brasil 2013, Chile 2013, Colombia 2013, Costa Rica 2013, Ecuador 2013, El Salvador 2013, Guatemala 2006, Honduras 2010, México 2012, Nicaragua 2009, Panamá 2013, Paraguay 2013, Perú 2013, República Dominicana 2013, Uruguay 2013, Venezuela (República Bolivariana de) 2013].

(b) CEPALSTAT, 2016. Quintiles de ingreso 1, 3, 5. Es el promedio simple de 15 países con datos para los totales nacionales de 2013 o año más reciente.

(c) Panorama Social de América Latina, 2014. Mujeres de 15 y más años. Niveles educativos 0-5, 10-12 y 13 y más años de educación, entre paréntesis en la primera columna se presentan los datos de la franja 6 a 9 años de educación. Es el promedio ponderado para 18 países de América Latina (no incluye a Argentina, incluye Cuba).

(d) Elaboración propia en base a tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de CEPAL y proyecciones. Quintiles de ingreso 1, 3 y 5. La estimación del costo de empleo por hijos de 5 años o menos se establece como la disminución relativa de las tasas de empleo de las mujeres en hogares con menores de 15 años pero mayores de 5 años respecto a las mujeres en hogares con niños de 5 años o menos. Promedio ponderado.

(e) CEPALSTAT, Incluye datos de Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Perú y Uruguay a partir de tabulaciones especiales de Encuestas de Uso del Tiempo realizadas entre 2009 y 2014. Promedio Simple por Quintiles 1, 3 y 5 de ingreso.

(f) CELADE, 2015.

(g) CEPALSTAT and Valerie E., Nam en base a MATERNILAC. Niveles educativos (5 a 8 años de educación, 9 a 12, y 13 y más para países de América Latina; Primaria o menos, Secundaria y Postsecundaria para países del Caribe). Incluye Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Grenada, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Paraguay, República Dominicana, St. Lucia, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela. Promedio simple.

(h) Ullman y Nieves, 2016. Por quintiles de ingreso. Promedio ponderado regional, América Latina.

(i) Esteve, Laesteaghe y García Roman (2013), Chile 2002. Incluye Argentina 2001, Colombia 2005, Ecuador 2001, Venezuela 2001, Panamá 2000, Costa Rica 2000, Brasil 2000, México 2000, Perú 2007, Bolivia 2001, Cuba 2002 para madres solteras y Chile 2002, Venezuela 2001, Panamá 2000, Argentina 2001, México 2000, Brasil 2000, Colombia 2005, Cuba 2002, Ecuador 2001, Costa Rica 2000, Perú 2007, Bolivia 2001.

